

CAPÍTULO 3.

UNA APROXIMACIÓN AL TRABAJO SOCIAL EN COLOMBIA EN LA CONTEMPORANEIDAD (1980 – 2018) ¹

Juan Pablo Sierra-Tapiro

Universidad del Estado de Río de Janeiro

Ricardo Plazas Neisa

Corporación Universitaria Minuto de Dios–UNIMINUTO

Carlos Lasso-Urbano

Universidad Mariana de Pasto

Ángela Mañunga-Arroyo

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Resumen

La crisis estructural del capital y el avance de la ofensiva neoliberal ha traído consigo cambios importantes en la manera como el Estado enfrenta la “cuestión social”. Esto necesariamente ha afectado el quehacer del Trabajo Social como profesión encargada de la implementación de las políticas sociales como respuestas fragmentadas a las expresiones de la “cuestión social”, que se han diversificado y profundizado con la estrategia

1 Durante el proceso de investigación participaron como auxiliares de investigación: Karen Martínez (Docente Corporación Universitaria Minuto de Dios–UNIMINUTO), Daniela Uribe (profesional en Trabajo Social) y Karina López (profesional en Trabajo Social).

neoliberal. Así mismo, estos procesos han afectado la formación y las condiciones laborales de los y las profesionales que ejercen el Trabajo Social. En este capítulo se presenta cómo fue el avance de la ofensiva neoliberal en Colombia y sus repercusiones en la profesión en los últimos cuarenta años, a su vez, se hace referencia a los debates profesionales y los procesos organizativos gremiales y académicos que se gestaron en este periodo de tiempo, planteándose algunos aportes para pensar el proceso de renovación crítica del Trabajo Social en Colombia.

Palabras clave

Formación de trabajadores sociales, Colombia, Neoliberalismo, Reforma social

Abstract

The structural crisis of capital and the advance of the neoliberal offensive has brought with it important changes in the way the State faces the “social question”. This necessarily has also affected Social Work as a profession, mainly in charge of the implementation of social policies, as fragmented responses to expressions of the “social question”, which have been diversified and deepened with the neoliberal strategy. Likewise, these processes have affected the training and working conditions of professionals who practice Social Work. This chapter presents how the neoliberal offensive progressed in Colombia and its repercussions on the profession in the last forty years. Also, reference is made to the professional debates and the union and academic organizational processes that took place in this period of time, considering some contributions to think about the process of critical renewal of Social Work in Colombia.

Keywords

Social workers training, Colombia, Neoliberalism, Social reform

¿Cómo citar este capítulo?

How to cite this book

Apa

Sierra, J. Et al (2021). Una aproximación al Trabajo Social en Colombia en la contemporaneidad (1980 – 2018). En Beltrán, R & Guevara, N. (ed). (2021) Historia del Trabajo Social en Colombia: Una aproximación critico-dialéctica. (pp.153-236). Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO.DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-575-1.cap.3>

Chicago

Sierra, J. Et al. “Una aproximación al Trabajo Social en Colombia en la contemporaneidad (1980 – 2018)”. En Historia del Trabajo Social en Colombia: Una aproximación critico-dialéctica, Ed. René Beltrán & Nora Guevara. Bogotá: Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2021.DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-575-1.cap.3>

MLA

Sierra, J. Et al. “Una aproximación al Trabajo Social en Colombia en la contemporaneidad (1980 – 2018)”. En Historia del Trabajo Social en Colombia: Una aproximación critico-dialéctica. René Beltrán & Nora Guevara. (Ed.). Bogotá: Corporación universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, 2021, pp .153-236.DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-575-1.cap.3>

Introducción

El Trabajo Social en Colombia en la contemporaneidad se ha consolidado como una profesión en la división socio-técnica del trabajo, principalmente vinculada a procesos de intervención social en la ejecución de políticas sociales como estrategia de consenso por parte del Estado oligárquico-burgués en el enfrentamiento de la “cuestión social”.

En este capítulo realizaremos una aproximación al Trabajo Social entre 1980 y 2018, partiendo de una presentación de las particularidades en Colombia del desarrollo capitalista-imperialista, en tiempos de crisis estructural del capital y de la ofensiva neoliberal como respuesta del capital a la misma, sus repercusiones en la política social y en el Trabajo Social.

Para lo anterior, dividimos el capítulo en dos partes: 1) el Trabajo Social en la transición de la década de 1980 a la última década del siglo XX, y 2) el Trabajo Social en Colombia en las primeras décadas del siglo XXI. Realizamos una aproximación al contexto de ofensiva neoliberal, que, en el caso de Colombia, está articulada con la *estrategia contra-insurgente*, el denominado conflicto socio-político armado y la lucha por la paz; entendiendo que este contexto determina y condiciona de diversas maneras los procesos en el Trabajo Social. Se presentarán aproximaciones a la profesión respecto a la producción académica, la formación profesional, el trabajo profesional y la organización gremial y académica, brindando pistas de análisis y provocaciones para seguir pensando e investigando colectivamente, en la apuesta por contribuir a una renovación crítica del Trabajo Social en Colombia.

El Trabajo Social en la transición de la década de 1980 a la última década del Siglo XX

La ofensiva neoliberal en Colombia

La década de 1980 fue expresión de fuertes transformaciones societarias en el mundo, alteraron los cimientos del orden social burgués y de la experiencia socialista soviética. Como fue expuesto en el capítulo anterior, desde finales de la década de 1960 y los primeros años de la década de 1970, se empezaba a expresar en todo el mundo, de diversas formas, la crisis estructural del capital, especialmente detonándose una crisis económica y política del denominado “capitalismo democrático” o “Estado de bienestar social”, desarrollado en los países centrales del capital pos-II Guerra Mundial, particularmente en Europa occidental.

Pero en realidad la crisis estructural del capital, que inicia en ese momento y que es vigente hasta la actualidad, es una crisis económica,

de superproducción, superacumulación y especulación financiera, del Estado burgués, de la sociabilidad burguesa y de la relación destructora con la naturaleza².

La respuesta del capital que se irá haciendo hegemónica es la estrategia neoliberal que surgió inicialmente como una programática propuesta por un reducto intelectual desde la década de 1940³ Esto como respuesta al denominado “Estado de Bienestar Social”, pero que fue marginal en cuanto la economía capitalista estaba en auge durante los denominados “años dorados”.

Esta estrategia adquiere relevancia y es retomada como experimento para su implementación en Chile después del derrocamiento del presidente socialista Salvador Allende en 1973, y la instauración de la sangrienta dictadura cívico-militar comandada por el general Augusto Pinochet, que irá hasta 1990. Con elementos aprendidos de esta experiencia, cuando en Inglaterra se impone Margaret Thatcher en 1979, y en Estados Unidos Ronald Reagan en 1981, desplegaron el neoliberalismo durante la década de 1980 como política interna, pero también externa, junto a la institucionalidad económica internacional: Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otras entidades.

Por su parte la URSS, al finalizar la década de 1970 e iniciando la década de 1980 también presentaba signos de crisis política y económica, mediada, en parte, por la imposibilidad de un proceso revolucionario mundial, pero también por la concentración del poder político en un Estado burocratizado y el estancamiento productivo⁴, sumado a la con-

2 Una aproximación introductoria sobre la crisis estructural del capital se encuentra en Sierra-Tapiro (2017), que a su vez se sustenta, entre otros, en diversos aportes que se encuentran en Borgianni y Montaña –orgs- (2009). Con mayor profundidad se puede consultar Harvey (2011, 1990) y Mészáros (2009). Al momento del cierre de este libro, en tiempos de la pandemia del coronavirus (COVID-19), que ha servido como detonante nuevamente de la crisis del capital, se encuentran aportes de diversos analistas de esta relación (entre la pandemia y la crisis) en la Revista Herramienta web No. 28 de abril de 2020, disponible en: <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=3171>.

3 Ver Anderson. P. (2003).

4 Ver Netto. J. P. (2012). Es posible que esta crisis ya hubiera comenzado a expresarse desde el XX Congreso del PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética) en 1956. Para una aproximación a este proceso ver Braz (2011).

trarrevolución internacional y las políticas de apertura económica (Perestroika) y política (Glásnost) que adelantó Gorbachov, desataron que segmentos germinales de burguesía se desplegaran hegemónicamente en el aparato estatal, dando el giro hacia el capitalismo.

Con la experiencia socialista soviética en ruinas, el capital desplegó el ideario del “fin de la historia” y el fracaso del proyecto comunista⁵, consolidando, para inicios de 1990, un repliegue de las organizaciones obreras y un ambiente generalizado de desesperanza y desilusión. Esto rápidamente será utilizado por la ideología postmoderna para relativizar la vida cotidiana y vaciar las luchas de los/as trabajadores/as de su consciencia de clase, abriendo el camino para la plena expansión de la ofensiva neoliberal.

Los componentes de esta ofensiva los podemos sintetizar en:

- Reestructuración productiva: flexibilización en los procesos de trabajo y de las condiciones laborales, conllevando a la pérdida de derechos laborales.
- Proceso de financerización⁶: desregulación financiera y comercial, desmonte de la industria nacional.
- *Contra-reforma* del Estado: reducción del Estado, por su supuesta inoperancia, privatización de instituciones públicas, mercantilización de derechos sociales, focalización, asistencialismo y tercerización de políticas sociales, fortalecimiento del componente policivo-militar de control de la vida cotidiana.
- Ideología postmoderna: exacerbación del individualismo, el hedonismo, la competencia y el consumismo; sustentado en el inmedia-

5 Este “fracaso” es un claro reduccionismo del comunismo y el marxismo a la primera experiencia revolucionaria obrera. Cabe recordar que las posibilidades no se agotan con una primera experiencia, el reto de la clase trabajadora consiste en aprender de esta para construir nuevas vías en la transición socialista al comunismo.

6 El capital financiero queda en comando del proceso de reproducción del capital, sin embargo, su límite concreto es que la producción de la plusvalía está en el propio proceso productivo. En este sentido la especulación financiera se constituye en un capital fetichizado que supone la producción de riqueza sin la mediación del proceso productivo, lo cual no es posible. Por lo tanto, la hegemonía del capital financiero está condicionada al capital productivo.

tismo y el irracionalismo; lo que incluso permea posiciones que se asumen como críticas pero que niegan la razón, la lucha de clases y la necesidad de la toma del poder del Estado para una transición de superación del modo de producción y reproducción capitalista, planteando supuestas alternativas al margen del capital y del Estado burgués.

Estos componentes no deben pensarse de manera aislada, están en plena articulación y unidad. En consecuencia, el encuadre socio-histórico del capitalismo monopolista contemporáneo⁷ toma forma con la concentración y centralización de capital en monopolios transnacionales que se constituyen en la fusión de capital productivo, comercial y bancario; comandado por la hipertrofia financiera; en la búsqueda de nuevos mercados que permitan la reactivación del proceso de producción y reproducción del capital, donde la estrategia neoliberal tendrá un claro papel en la desregulación comercial-financiera y las privatizaciones, implicando a su vez una re-funcionalización del Estado.

También se alteró la producción con base en el cambio del modelo de organización y gestión del trabajo: del *fordismo-taylorismo* al *toyotismo*⁸, llevando a la flexibilización del trabajo, la destrucción del movimiento obrero y el cambio en los patrones y formas de consumo para garantizar una circulación más rápida, por ejemplo, con la obsolescencia programada, las modas efímeras, entre otros.

Las primeras expresiones de neoliberalismo en Colombia, retomando a Estrada-Álvarez (2004), son registradas entre 1974 y 1982, con los relacionamientos que segmentos de la *burguesía criolla* tenían con la escuela de Chicago, particularmente, los presidentes Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Julio César Turbay Ayala (1978-1982). Si bien la política económica del país aún se direccionaba bajo el régimen de industrialización comandado por el Estado o modelo de industrialización por sustitución de importaciones, las influencias neoliberales fueron penetrando en la formación de intelectuales orgánicos de la burguesía que

7 Autores como Harvey. D. (2003) lo denominaron *Nuevo imperialismo* o como Netto. J. P. y Braz. M. (2012) de tercera fase imperialista.

8 Ver Antunes. R. (2000)

posteriormente, hacia la década de 1990, asumieron diversos cargos en ministerios, presidencia del Banco de la República, entre otros.

Para esta misma época, se desarrolla el denominado *estatuto de seguridad* de Turbay Ayala que exacerbó las acciones del Estado para la respuesta coercitiva a la “cuestión social”. Se desplegó una sistemática persecución a toda organización que tuviera tintes de “izquierda”. Es importante recordar que el *estatuto* aparece un año después del *Paro Cívico de 1977*, la movilización social organizada más importante del siglo XX que tensionó la confrontación de clases en el país⁹. En pleno contexto de crisis económica mundial parecía, según el análisis de algunos sectores de la izquierda en Colombia, que abría un camino posible para el tránsito a otro tipo de sociabilidad, lo que alertó a los segmentos oligárquico-burgueses para una reacción violenta dirigida desde los Estados Unidos de América (EUA)¹⁰.

En la década de 1980, en América Latina y el Caribe, también se inicia un proceso de institucionalización de la estrategia contrainsurgente dentro de “democracias viables” comandada desde EUA, lo que implicaba procesos de redemocratización donde había dictaduras cívico-militares y procesos de paz donde había insurgencias armadas¹¹.

Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), en correspondencia, se establece una mesa de diálogo entre la insurgencia armada de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), donde se gestó la creación del movimiento político Unión Patriótica (UP), en el que confluyeron sectores democráticos y revolucionarios como un escenario para que las FARC-EP transitara de la política armada a la política en el marco de la democracia burguesa.

A pesar de iniciar el proceso de paz y de una tregua acordada, se agudiza la lucha de clases en el marco de la confrontación bélica entre

9 Sin embargo, cabe anotar que incluso el sector ospino-pastranista del Partido Conservador apoyó el paro, por sus propios intereses de oposición al gobierno del Partido Liberal, lo que evidencia que dicha manifestación no era homogénea.

10 Sobre el Paro Cívico de 1977 ver Medina (1984)- Para profundizar sobre la incidencia imperialista de los Estados Unidos de América en Colombia, ver Vega-Cantor & Novoa (2014).

11 Sobre la institucionalización de la contrainsurgencia ver Murga y Hernández (1980).

las diferentes organizaciones insurgentes armadas y las fuerzas armadas del Estado. Las confrontaciones marcaron el accionar de organizaciones paraestatales de corte militar¹² que cumplirían un papel preponderante, no solo en la lucha contra la insurgencia armada, sino en contra de las diversas expresiones de insurgencia social y política¹³, así como también cumplirían un importante papel en los procesos de despojo de tierras.

La Unión Patriótica será brutalmente exterminada. Uno de los principales planes en ese proceso fue conocido como *el Baile Rojo*, provocándose un genocidio político que dejó las dramáticas cifras de aproximadamente 5.000 militantes asesinados¹⁴. En ese proceso de exterminio político¹⁵ no sólo se eliminaron cuadros dirigentes y bases, sino que se golpeó fuertemente al movimiento sindical como preámbulo para la inserción de la programática neoliberal pretendiendo que no hubiera restricción alguna¹⁶.

12 Para ver la relación del Estado y el paramilitarismo, se pueden consultar los denominados *Documentos de Santa fé*, archivos desclasificados de la CIA en los que se evidencia la estrategia paramilitar como elemento de la guerra contra-insurgente.

13 La insurgencia social y política son las diversas expresiones de organización y lucha por la transformación de la sociedad, de crítica al orden social establecido. En consecuencia, la insurgencia armada es una de las expresiones que puede tomar esa insurgencia social y política, pero la insurgencia no se reduce a esa expresión. Es por esto precisamente que la estrategia contra-insurgente no pretende contener y/o exterminar sólo a las insurgencias armadas sino al conjunto de las expresiones insurgentes. Ver Estrada-Álvarez (2015), Moncayo (2015), Vega-Cantor (2015a).

14 Cifra registrada por la Justicia Especial para la Paz en el comunicado 027 citando al Centro Nacional de Memoria Historia y la Corporación Reiniciar. Se puede consultar en el siguiente link: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Comunicado-027-de-2019---JEP-abre-caso-06---Victimizacion-de-miembros-de-la-Union-Patriotica.aspx>

15 Es importante señalar que otras colectividades políticas (A Luchar!, Frente Popular, etc.) fueron víctimas de la represión y exterminio por parte del Estado y las estructuras paraestatales como parte de una política de contrainsurgencia en sintonía con lo estipulado en el Plan Cóndor u Operación Cóndor, que desde 1970 con orientación de la CIA, se coordinó entre las dictaduras del cono sur (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia) y eventualmente países del norteamericano (Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú), el exterminio de la izquierda y el movimiento obrero como preámbulo para el ingreso de la estrategia neoliberal.

16 Recuérdese que uno de los pilares de la estrategia neoliberal es destruir el movimiento sindical, para la instauración de políticas de flexibilización y precarización laboral, privatización, desregularización y financierización.

El último gobierno de la década de 1980, el de Virgilio Barco (1986-1990), recibió el país con un genocidio en curso, el paramilitarismo como política de Estado y el narcotráfico como economía en ascenso que se imbricaba con el capital financiero transnacional, con segmentos terratenientes colombianos y que comenzaba a permear las instituciones del Estado. El panorama para las clases trabajadoras en Colombia se presenta como un retroceso que implicaba un repliegue ante el exterminio sistemático y la desilusión generalizada que se vivió en el mundo entero con el agotamiento de la primera experiencia de transición socialista.

Paralelo a las intenciones de los sectores económicos empresariales asociados al gobierno de ese periodo, en Estados Unidos se estaba pactando el denominado Consenso de Washington (1989), en el cual se establecieron los ejes estratégicos para la liberalización económica y la reproducción de capitales en los territorios latinoamericanos y a nivel mundial. El recetario de diez puntos¹⁷ será la guía político-económica de los gobiernos venideros en Colombia.

Siguiendo los análisis de Estrada-Álvarez (2004) y Ocampo (2010), en Colombia se presentan antecedentes del proyecto neoliberal desde la década de 1970; sin embargo, será con la Constitución de 1991 y la su-puesta “modernización del Estado” que sentarán las bases jurídico-administrativas para el mismo, implementado desde la década de 1990 hasta la actualidad.

Bajo el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994), sucesor de Luis Carlos Galán, posterior a su asesinato como candidato presidencial, se dio continuidad a las políticas del gobierno de Barco y se crearon todas las condiciones para la desregulación y financierización de la economía nacional, procesos de desmonte de la industria, desprotección de la agricultura, privatización de diversas entidades públicas y recorte del denominado “gasto social”, asumiendo el disciplinamiento fiscal y las “políticas de austeridad”.

17 1. Disciplina fiscal, 2. La inflación como eje de la economía nacional, 3. Priorización del gasto público, 4. Reforma tributaria, 5. Tasas de interés, 6. Tipo de cambio, 7. Política comercial, 8. Inversión extranjera directa, 9. Privatizaciones, 10. Desregulación. Ver Larrain. M. (1999).

La Constitución de 1991, divulgada por la institucionalidad como un ejercicio de construcción popular ampliamente participativo, fue resultado de propuestas elaboradas en la década de 1980 por diversas insurgencias armadas como las FARC-EP, el EPL, el M19, para convocar una Asamblea Nacional Constituyente que sirviera de base a un proceso de paz con estas fuerzas. En ese momento, el gobierno de Belisario Betancur había adoptado una política de paz, al punto de establecer treguas bilaterales con estas tres fuerzas insurgentes armadas. Posteriormente, se presentaron incoherencias que llevaron a la ruptura de las treguas con el M-19 y el EPL en 1985, y con las FARC-EP en 1987. Ante la intensificación del conflicto y la presión social, Virgilio Barco presentó su “Iniciativa para la Paz” y retomó negociaciones con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) creada en 1987 e integrada por las FARC-EP, ELN, EPL, M-19, PRT y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL).

Con el incumplimiento que ha caracterizado los procesos de paz por parte del Estado colombiano, el día de la votación de la Constituyente, 9 de diciembre de 1990, se desplegó la operación Casa Verde en el marco de la Operación Colombia, en la que el ejército colombiano atacó el campamento madre de las FARC-EP (Casa Verde) que había servido de sede para las negociaciones de paz. Tras el ataque, las FARC-EP y el ELN se negaron a seguir participando en el proceso¹⁸ y algunos años después la CGSB se disolvió completamente.

La Asamblea Nacional Constituyente continuó, con una baja representación popular y sin la participación de las principales guerrillas del país (las FARC-EP y el ELN), como lo señala la filósofa, cientista política y ex Secretaria de integración social en Bogotá, Consuelo Ahumada-Beltrán (1996):

[...] el proceso que llevó a la Asamblea Constituyente y a la revocatoria del mandato del Congreso fue presentado como el triunfo del “país nacional” sobre el “país político”. No obstante, la composición tanto de la Asamblea como del nuevo Congreso elegido en octubre de 1991 contradice por completo tal planteamiento. [...] un estudio detallado de los antecedentes de los setenta miembros de la Asamblea muestra que muchos de ellos habían

18 Posteriormente, entre 1991 y 1992, se tuvieron nuevamente aproximaciones de diálogo desde la CGSB (en ese momento con las FARC-EP, el ELN y el EPL) en Caracas-Venezuela y Tlaxcala-México, pero sin ningún avance concreto.

ocupado con anterioridad posiciones importantes dentro del Estado. [...] El movimiento estudiantil, que supuestamente inició todo el proceso del *revolución* institucional, sólo estuvo representado por dos miembros. Uno de ellos, Fernando Carrillo, fue elegido en una lista del partido liberal, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que había trabajado como consejero para las reformas institucionales del gobierno de Gaviria y que perteneció a su selecto “kínder”. Posteriormente fue nombrado Ministro de Justicia. (p. 191-192)

El EPL, el PRT y el MAQL contaron en la Asamblea con cuatro constituyentes con voz, pero sin voto. Ya la Alianza M19 logró una amplia participación y representación, estando incluso en la composición de la presidencia tripartita que comandó ese proceso junto con el Partido Liberal y el Conservador. Siendo mayoritaria la representación de los partidos Liberal y Conservador con 43 sillas de 70, es claro el predominio neoliberal contra 27 sillas que buscaban un Estado social de derecho, democrático y participativo (Ahumada, 1996).

A pesar del reconocimiento formal de derechos humanos, civiles, políticos y sociales que no estaban reconocidos anteriormente, el proceso constituyente es esencialmente la base para la materialización del ordenamiento neoliberal que fortalece al Estado para la desregulación económica y lo debilita para asumir responsabilidades sociales. El entonces presidente Gaviria y las clases oligárquico-burguesas colombianas optaron por la guerra y construir paz con modernización del Estado, sin una salida política del conflicto socio-político armado, sin justicia social, continuando la estrategia de contrainsurgencia como base para sustentar las *contra-reformas* neoliberales¹⁹ priorizando la respuesta coercitiva a la “cuestión social”, en una combinación entre prácticas legales e ilegales.

En 1994, el gobierno colombiano anunció un plan para establecer servicios de vigilancia y seguridad privada a través de las llamadas Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (CONVIVIR), según versión oficial, destinadas a las zonas de combate donde el gobierno no podía garantizar la seguridad pública. Las agrupaciones fueron creadas por el decreto Ley

19 Históricamente entendemos el sentido de la reforma como una expresión que implica cambios políticos, sociales, económicos en un sentido progresista, de responder a las necesidades y demandas de las clases trabajadoras y sectores subalternos. Las denominadas reformas neoliberales, van en un sentido contrario, desmontando y mercantilizando derechos. En ese sentido son *contra-reformas*.

356 de 1994, y estarían compuestas de personas que hubieran solicitado al gobierno una licencia para “ofrecer su propia seguridad en áreas de alto riesgo o en interés del público”²⁰.

Según Human Rights Watch (2008), en 1996 el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, y su secretario de gobierno, Pedro Juan Moreno, eran defensores abiertos de las CONVIVIR, y aunque el gobierno nacional aseguró en varias ocasiones a la organización internacional que las CONVIVIR no contarían con armamento especial, una investigación realizada por la entidad descubrió que el gobierno suministró a estos grupos, reiteradamente, armamento restringido para el uso exclusivo de las fuerzas armadas²¹.

Es significativo destacar la formalización de los grupos paramilitares como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1996, señalando que, si bien dichos grupos estaban articulados a grandes corredores de producción de drogas ilegales, predominaba entre ellos una dinámica regional asociada al beneficio particular de acciones criminales. Lo anterior no desdibuja el componente político del paramilitarismo como un elemento clave en la estrategia contra-insurgente de dominación.

En la organización del Estado para la implementación de las políticas neoliberales, los organismos multilaterales (FMI, BM, OMC) dejaron clara la tarea de desregulación de la economía y disciplina fiscal a través de la agenda del Consenso de Washington, que posteriormente incluiría un nuevo paquete de reformas llamadas de “segunda generación” con

20 Ver Ministerio de la Defensa, Decreto Ley 356, República de Colombia, 11 de febrero de 1994, pp. 19-20; y Resolución 368, 27 de abril de 1995.

21 “Entre este armamento se encontraban 422 subametralladoras, 373 pistolas nueve-mm, 217 escopetas de repetición, 17 ametralladoras Mini-uzi, 70 fusiles, 109 revólveres 38 largo [...]” Como parte de las recomendaciones realizadas al gobierno colombiano, la agencia aseguró que “[...] las CONVIVIR desdibujan peligrosamente la línea divisoria entre civiles y combatientes, lo que expone a los civiles al riesgo de ataque. Además, el gobierno hasta ahora no ha supervisado ni controlado eficazmente a las CONVIVIR, y algunas de ellas han asesinado o amenazado de muerte a civiles. En algunos de los casos que aparecen en este informe, las CONVIVIR han utilizado armas suministradas por el gobierno para cometer estas violaciones. Al igual que otros responsables de la violencia política en Colombia, la mayoría de los miembros de las CONVIVIR implicados en abusos se han librado del castigo y no han sido investigados (Human Rights Watch; 2008. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20081017220013/http://www.hrw.org/spanish/informes/1998/guerra3C.html>).

enfoque específico en temas como el mercado laboral y la pobreza (Mañunga-Arroyo, 2015).

Según Estrada-Álvarez (2004), la Constitución permitió traducir a un marco jurídico-legal el primer paquete de reformas estructurales al papel y funcionalidad del Estado, al que serían asignadas específicamente: a) la prestación de servicios que constituyen bienes públicos (defensa, justicia, etc.), b) el mantenimiento de un marco de estabilidad macroeconómica mediante la definición de reglas basadas en la competencia y la igualdad de condiciones para el desarrollo de las diversas actividades económicas y c) la garantía de la adecuada distribución del ingreso y la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos más poderosos de la población.

Así mismo, este autor señala la siguiente división para la dirección de la economía en el caso colombiano: a) instituciones de planeación donde se define la política económica a mediano y corto plazo, y los trazos estratégicos y a largo plazo del modelo neoliberal junto b) instituciones del presupuesto para definir los lineamientos de la política fiscal que en el modelo neoliberal representan disciplina y austeridad fiscal selectiva, y c) regulación de la moneda y los cambios internacionales de crédito comandados por la banca central.

De esta manera se consolidan los procesos de reestructuración y apertura económica fundamentados en: privatización y reducción del papel social del Estado; ajuste fiscal, equilibrios macroeconómicos, recorte del “gasto social” y eliminación de subsidios; estímulo a la inversión extranjera; hegemonía del capital financiero; flexibilización y precarización del mercado de trabajo; explotación indiscriminada de bienes naturales; predominio del ejecutivo sobre las demás ramas del poder público y represión social.

En síntesis, el Estado colombiano generaba las condiciones políticas, económicas y jurídicas para que el capital lograra acceder a la fuerza de trabajo idónea, barata y semicualificada, eliminando cualquier tipo de necesidad de hacer inversiones en infraestructura tecnológica.

Por otro lado, en el sector rural, los efectos generados por la apertura económica en Colombia, se presentan de manera más preocupante puesto que la adopción de políticas de carácter neoliberal conllevaron a la reestructuración del INCORA (Instituto Colombiano de

la Reforma Agraria) que había sido creado mediante la Ley 135 de 1961 con el objetivo de “eliminar y prevenir la inequitativa distribución de la propiedad” y hacer “crecer el volumen global de la producción agrícola” (Ver Ley 135/1961 e 1/1968). Así, con el decreto 2137 del 30 de diciembre de 1992, son suprimidas sus funciones básicas: a) promover y ejecutar con otras entidades, mediante cofinanciación, la construcción de vías y caminos vecinales; b) promover y ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, programas y proyectos de recuperación y adecuación de tierras.

Se refleja así la *contra-reforma* neoliberal, al restringir la posibilidad de acción de diferentes organismos y entidades que ya venían siendo cuestionados por supuesta inoperancia y falta de presupuesto, cuando, en realidad, su fortalecimiento no hacía parte de las políticas de ajuste económico. Para el caso del INCORA, también se presentaron cuestionamientos por parte de los movimientos sociales, sin embargo, dichas críticas se encontraban vinculadas a la deficiencia en la formulación de una reforma agraria que respondiera a las necesidades sociales y no a las necesidades del capital.

Las nefastas consecuencias de la implementación de la estrategia neoliberal también pueden ser apreciadas a través de la privatización de la Caja Agraria, surgiendo en su reemplazo el Banco Agrario, institución encargada de promover la reducción en el número de créditos otorgados al sector campesino y con intereses mucho más elevados e incluso impagables, haciendo imposible que se pudiera acceder a dichos créditos. Esto ocasiona el quiebre del sector agrario colombiano dado que no se contaba con los recursos necesarios para adelantar el proceso de producción; pero además, va a contribuir a ello la importación tan marcada de productos, viéndose mucho más acelerado con la firma de los TLC, mediados de la década de 1990 y continuarán en lo corrido del siglo XXI, que se han encargado de agudizar la crítica situación del agro colombiano y de la cual el Estado se ha mostrado totalmente apático, ante lo que el campesinado no ha encontrado otra manera de hacerse escuchar y exigir atención estatal que haciendo uso de las vías de hecho.

Según afirma Rojas-Arenas (1998), poco a poco el Estado colombiano renuncia a las propuestas de estímulo al campesinado, para implementar políticas de austeridad fiscal y racionalización del “gasto social”, entregando su confianza a la “sabiduría” del mercado.

Respecto a los derechos sociales, podemos plantear, a manera de síntesis, las principales leyes que sentaron las bases de la institucionalización neoliberal en Colombia en esta primera fase:

1. Ley 50 de 1990, por la cual se *flexibiliza* la contratación laboral, desmontando los derechos que habían ganado en procesos de luchas las clases trabajadoras, desprotegiendo y precarizando las condiciones de trabajo, promoviendo la *informalidad*, entre otros.
2. Ley 9 de 1991, por la cual se desregula la economía, eliminando el control a capitales transnacionales y liberando la inversión extranjera directa.
3. Ley 30 de 1992, por la cual se desregula la educación superior, sentando las bases para los procesos de privatización, lo que conlleva al auge y agudización de la mercantilización de la educación en las décadas siguientes.
4. Ley 100 de 1993, por la cual se organiza la mercantilización de la salud y la seguridad social, desmontando el Instituto del Seguro Social, creándose un sistema mixto de pensiones, donde tendrán un protagonismo los fondos de pensiones privados. Así mismo, con esta Ley se crean las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS), y las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), como intermediadoras financieras, tercerizándose las responsabilidades del Estado en torno al derecho a la salud.
5. Ley 142 de 1994, por la cual se mercantilizan los servicios públicos domiciliarios, creando las condiciones para la privatización y tercerización de la prestación de dichos servicios.

El gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), quien fue parte del gobierno de Gaviria, y que en apariencia representaba un sector menos radical respecto a la ortodoxia neoliberal, da plena continuidad a la *contra-reforma* neoliberal. Cabe destacar la Ley 226 de 1995 donde se establecían los mecanismos para los procesos de privatización de las entidades estatales, muchas de las cuales, según Estrada-Álvarez (2004) y Rojas-Arenas (1998), eran viables y rentables, entre las que se puede

destacar TELECOM y diversas electrificadoras. Los referidos procesos de privatización fueron implementados a partir de una estrategia de “salvamento” de instituciones financieras, absorción, adquisición, fusión, “alianzas estratégicas”, que representaron socialización de las deudas y reprivatización de las ganancias; así como formación de nuevos grupos y conglomerados económicos, para dar paso a la apertura económica y la modernización empresarial.

Con la primera ola de privatizaciones se derriban los “precios subsidiados” para dar paso a los “precios reales”, que, desde la óptica del sector privado, no son otra cosa que el interés de obtener ganancias a costa de las necesidades esenciales de la población en general, y de los trabajadores en particular. Así, según Rojas-Arenas (1998), la reducción de la participación del Estado y las privatizaciones, hacen parte de la propuesta de modernización del Estado colombiano como movimientos necesarios para lograr los ajustes económicos que demanda la estrategia neoliberal y que representan profundización en los niveles de marginalidad y desigualdad.

Los resultados negativos de la apertura económica afectaron, especialmente, sectores como construcción, comercio y la industria manufacturera que presentaron utilidades negativas, carteras morosas, despido de personal e incluso cierres definitivos como consecuencia de la supuesta falta de competitividad, altos costos de producción y la carencia de políticas estatales de protección a la producción. Claro ejemplo de esto son las empresas Quintex, Fabricato, Coltejer y Tejicondor, pioneras del sector textil. La primera entró en concordato en 1995, las tres siguientes previnieron el cierre de varias plantas e informaron despido de más de tres mil trabajadores en 1993 (Rojas-Arenas, 1998).

En consecuencia, el neoliberalismo también provocó una serie de impactos en los antiguos sistemas de formación laboral, encargados de cualificar la fuerza de trabajo en función de la industria colombiana, comenzando a ser replanteados, para ser puestos al servicio de las dinámicas del comercio y el sector terciario principalmente.

En este sentido, tiende a perder relevancia la formación científico-técnica que permitiera masificar la producción a través de la existencia de una fuerza de trabajo cualificada. Lo que necesitaba el capital era

la adecuación técnica a las necesidades productivas del mercado sin que se tuviera que hacer mayores inversiones en los componentes científico y tecnológico, como se presentaba incipientemente durante el desarrollismo. En consecuencia, la capacitación pasa a concentrarse en labores simples o con bajo nivel técnico, tal como lo requieren los procesos acabados o semielaborados de las maquilas, las cuales tienen como objetivo abaratar la fuerza de trabajo, eliminar los derechos laborales, generar empleos temporales y fragmentar la organización sindical, lo que se sintetiza en conseguir la máxima ganancia con los peores salarios.

La apertura económica incluyó una reducción de los niveles de protección y subsidios a las exportaciones, junto a una liberalización total del comercio con los países de la llamada Comunidad Andina. Lo anterior generó en la década de 1990 lo que Ocampo y Bértola (2010) llaman “choques distributivos”, para hacer referencia al crecimiento de los indicadores de pobreza de forma paralela a la economía, y que tuvo fuertes efectos en el incremento de la brecha de distribución de ingresos rural-urbana, especialmente entre 1991 y 1997.

El proceso de financierización, que se profundiza en la década de 1990, con un protagonismo de los bancos y cada vez más del capital financiero transnacional, fue sentando las bases con el auge de créditos, cuyos intereses quedaron desregulados junto con la precarización de las condiciones laborales, para provocar la incapacidad de pago por parte de las clases trabajadoras endeudadas, conllevando a una crisis financiera que explotó entre finales del siglo XX e inicios del siglo XXI.

A partir de las crisis de final de la década de 1990, se incrementaron la pobreza y la desigualdad en la distribución de ingresos, generando altos índices de desempleo e informalidad laboral, esta última llegaría a 61,3% en 2001. De esta manera, se hacen visibles las nefastas consecuencias de la primera ola de *contra-reformas* neoliberales en Colombia, profundización del desempleo, desestimulo a la producción, déficit en la balanza comercial, inseguridad e inestabilidad social e institucional.

Como ya fue planteado, con el recorte y la centralización de los gastos sociales en programas contra la pobreza y la distribución del ingreso,

se fortalece el carácter focalizado de la política social, sumado a la necesidad económica del capital de utilizar el presupuesto público destinado al gasto social para sostener el pago de la deuda pública. En síntesis, la política social con el neoliberalismo profundiza su base de focalización, descentralización y privatización.

Según Sarmiento-Anzola (2004), con la reestructuración del Estado colombiano, se da origen a una nueva composición de enfoques sobre la política social combinando Derechos Sociales, Económicos y Culturales (DESC), la asistencia pública, la privatización y la mercantilización; combinación que entra en crisis hacia el final de la década de 1990, cuando los organismos internacionales responsabilizan las políticas basadas en derechos universales (junto a la crisis fiscal, la falta de voluntad política, el desconocimiento de las leyes del mercado y la iniciativa privada, y la hipertrofia de la burocracia estatal), por los escasos resultados obtenidos en términos de combate a la pobreza y para la integración social.

Con la reducción de funciones sociales del Estado, una característica particular de este período es el surgimiento y auge de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) como parte del llamado "tercer sector", que asumirán las responsabilidades sociales del Estado.

En el discurso oficial, el "tercer sector" aparece como si fuera un complemento del Estado (primer sector) y el mercado (segundo sector), según Montaña (2003) el "tercer sector" comprende:

[...] el conjunto de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro que forman un abanico extremadamente diversificado: desde las tradicionales entidades filantrópicas, asistenciales (religiosas o laicas) hasta las modernas fundaciones empresariales, pasando por ONGs de defensa de derechos sociales y mejoría de las condiciones de vida de la población. Es importante problematizar la separación de la sociedad en sectores, lo que genera una desarticulación de la totalidad social. (p. 86)

La retirada de la responsabilidad del Estado sobre su intervención en la "cuestión social", por medio de la política social pública para la materialización de derechos sociales, con argumentos como incrementar la eficiencia o reducción del gasto público en inversión social, conlleva a la privatización de los servicios públicos, lo que posibilita que tome fuerza la neofilantropía o refilantropización social.

Se hace referencia aquí, de acuerdo con lamamoto (1998), no a la filantropía del siglo XIX, sino a la “filantropía del gran capital”,

(...) grandes corporaciones económicas pasan a preocuparse y a intervenir en la cuestión social dentro de la perspectiva de “filantropía empresarial” [en Colombia conocida como Responsabilidad Empresarial o Responsabilidad Social Empresarial -RSE-] (...) En los programas y proyectos de las organizaciones empresariales privadas, el énfasis recae sobre la calidad de los servicios prestados. Éstos pasan a ser selectivos, orientando las acciones “filantrópicas” según criterios y prioridades de las corporaciones, en detrimento de la garantía de un acceso universal, tal como está previsto en la Constitución que se encuentra vigente en cada país”. (p. 42)

En consecuencia, se fomenta una cultura de desfinanciamiento de la política social, justificando la atención estatal focalizada y responsabilizando a la sociedad por la gestión (co-responsabilizada, mutua, solidaria y siempre “bien intencionada”) de las expresiones de la “cuestión social”. De esta manera, las ONG’s y el “tercer sector” representan un incremento en las alianzas público-privadas que las empresas aprovechan, a partir de la RSE, para aumentar su productividad, reducir impuestos y generar aceptación social.

Las ONG’s generalmente son presentadas como una estrategia de organización de la sociedad civil frente a la desatención estatal, no son cuestionadas respecto a su relación con el Estado, la iglesia, empresas privadas o las luchas de clases. Este tipo de organizaciones cumple un papel fundamental al ofrecer bienes y servicios a parte de la población más pauperizada, distanciándose de la lucha por políticas más amplias y estructurales. En la misma medida, estas organizaciones difunden el “trabajo voluntario” propagando la flexibilización y precarización de las relaciones laborales (fuerza de trabajo profesional barata), y las prácticas neo-filantrópicas lo cual tendrá importantes repercusiones en la base del Trabajo Social.

El Trabajo Social en Colombia en la década de 1980

Con la estrategia neoliberal generalizándose por el orbe, particularmente con la hegemonía financiera, se marcó una nueva configuración

en la acumulación de capital, innovando en otros espacios, como las reservas del tesoro público obtenidas por el Estado a través del salario indirecto de los/as trabajadores/as, que por medio de la tributación consigue tener un cúmulo de riqueza apetecido por los capitales, en contravía de los intereses de los/as trabajadores/as. Es en este marco que la política social queda sometida a la reducción del presupuesto público como estrategia para que los Estados puedan garantizar el pago de la deuda pública²².

Esta nueva configuración que adquiere la política social afecta el ejercicio profesional del Trabajo Social, alterando los escenarios y las condiciones de trabajo, que durante los llamados “años dorados” del capital en los países centrales y de la estrategia desarrollista en los países periféricos, del capitalismo dependiente, se enmarcaron bajo una política social que intentaba ser expresión de los derechos sociales conquistados por la clase trabajadora y consensuado por el Estado como política de atención a la “cuestión social”.

En este contexto de ofensiva neoliberal se va configurando un nuevo escenario para la profesión, con el desmonte de derechos sociales y su mercantilización, con los procesos de privatización, tercerización, focalización, en general se realiza un cambio de dirección de la política social, constituyendo un plano de transición que aguza las contradicciones de las condiciones de trabajo en los espacios socio-laborales y de las condiciones materiales de existencia del profesional en Trabajo Social.

No es por casualidad que, en la segunda mitad de la década de 1980, particularmente en América Latina, la profesión discutiera más a profundidad la política social como una categoría central; y posteriormente, como se expondrá más adelante, en la década de 1990 se presenta una marcada influencia de perspectivas gerenciales, tomando cada vez mayor fuerza en la región, la lógica de los programas de ajuste estructural que se iban operando en la reestructuración del Estado bajo la estrategia

22 En los circuitos de la hipertrofia financiera bajo la hegemonía de los aparatos institucionales del orden internacional como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, etc.

neoliberal (Molina, 2009), con excepción de los desarrollos del debate profesional en Brasil y algunas otras voces críticas en la región²³.

El ambiente académico de transición irá dando visos de lo que se desplegará en la última década del siglo XX. Se evidencia un interés por reflexionar sobre la política social en la intervención y formulación por parte del Trabajo Social en el marco del ideario del bienestar social; pero que empieza a tener matices de la configuración que la política social tendrá en el neoliberalismo.

Por otro lado, desde finales de la década de 1970 y durante la década de 1980, también se genera una necesidad por reflexionar sobre la identidad e historia de la profesión, que continuará como una constante del debate contemporáneo, con un claro matiz *endogenista*²⁴.

[...] surgen perspectivas teóricas en las diversas disciplinas sociales y se produce el desarrollo de diversas tendencias en Trabajo Social. Un marcado interés por recuperar la propia historia de la profesión orienta buena parte de la producción de ese entonces, como un intento por construir la identidad y los aportes producidos por Trabajo Social [...] A nivel metodológico se refinan y adecuan esquemas de intervención profesional por la vía de los métodos básico, único, integrado, y polivalente; y a través de la adopción de modelos participativos heredados de la teoría crítica de la sociedad. Las lecturas estructurales de la realidad social, se combinan con la recuperación para su estudio y aplicación de las herramientas técnicas para la intervención sobre micro realidades en la perspectiva de gestar y aplicar políticas sociales. (CONETS, 2008, p. 19)

Los organismos gremiales del Trabajo Social como el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales (FECTS) y el denominado “Consejo de la Ley” o Consejo Nacional de Trabajo Social, el cual surgió con la Ley 53 de 1977 y su decreto reglamentario, el 2833 de 1981, desplegaron acciones concernientes a la implementación de la ley y de modificar la estructura educativa de la profesión.

23 Ver Behring & Boschetti (2011) y Esquivel (2011, 2005).

24 Nos referimos al *endogenismo* como una expresión en el debate en Trabajo Social donde se piensa la profesión a partir de sí misma, sin una aproximación a las mediaciones de las contradicciones de la sociedad y sus determinaciones en la profesión.

Según Jesús G. Mejía (2003), en 1986 se dio acto de instalación al Consejo Nacional de Trabajo Social donde fue electa como primera presidenta, la representante por la FECTS, Luz Marina Villa, y un año después se expidieron las primeras tarjetas profesionales y se realizó el lanzamiento de la Revista Colombiana de Trabajo Social, vigente hasta la actualidad.

La publicación de esta revista y la realización de diversos eventos evidencian que, durante la década de 1980, se empieza a consolidar una cultura de encuentro, intercambio y debate al interior del Trabajo Social. En esa década se realizaron los tres primeros Encuentros Nacionales de Estudiantes de Trabajo Social (ENETS) en 1985, 1987 y 1989. Así mismo, se realizaron tres Congresos Colombianos de Trabajo Social en 1981, 1983 y 1988.

Según Quintanilla (2018) el cuarto Congreso, en 1981, se realizaba después de 16 años (anota que el tercero se habría realizado el año de 1965 en Santiago de Cali); según este autor:

El cuarto Congreso inaugura la década de 1980, convoca estudiantes, docentes y profesionales que reflexionan y analizan la intervención del Trabajo Social en los campos de la familia, la salud, la seguridad social y la rehabilitación, así como los procesos de formación profesional a la luz de los desarrollos de la política social de la época y los planteamientos teóricos y ético-político originados durante la Reconceptualización.

El quinto Congreso (1983) propone analizar y reflexionar algunos de los problemas sociales que ocuparon la agenda pública del país durante ese período como el asunto de la vivienda, el fomento de la participación y el desarrollo comunitario y el bienestar socio-laboral de los trabajadores.

El sexto Congreso Nacional es el último que se realiza durante la década de los años ochenta (1988). Convocado bajo el título Democracia, participación y Trabajo Social, este Congreso responde a temas coyunturales que marcaron las dinámicas socio-políticas de esa década como la reforma constitucional de 1986, orientada a la descentralización político-administrativa del Estado; el fenómeno de los nuevos movimientos sociales y la reivindicación de la democracia participativa que éstos agenciaron.” (2018, p. 491)

En consecuencia, plantea que habría unos temas transversales a lo largo de estos eventos (y los de la década de 1990), la política social, el

desarrollo, la democracia, el conflicto, la familia, la terapia familiar sistémica, y los desarrollos metodológicos.

Por otro lado, entre 1986 y 1989 se establece un proceso de diagnóstico de la profesión por parte del CONETS, partiendo de un estudio coordinado por la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) en el que se analizaba la situación del momento y los planes de estudio de la profesión, complementado con las conclusiones del seminario coordinado por la Universidad de Antioquía (UdeA) en 1988, en el cual se orientó el proceso de revisión curricular, para el cambio del modelo pedagógico, la creación de un currículo integrado, el estudio regional y la tendencia al aumento de semestres, de 8 a 10.

Hasta la década de 1980 existían en Colombia 16 instituciones que ofrecían el programa de Trabajo Social²⁵: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad del Valle, Universidad de Caldas, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de la Salle, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Antioquia, Universidad de Cartagena, Universidad Externado de Colombia, Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba, Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, Universidad Metropolitana, Corporación Universitaria del Sinú (CUS), Fundación Universitaria Monseñorrate, Universidad Mariana; las dos últimas entraron en funcionamiento precisamente en esa década.

En 1989 Se identifica la existencia de dos cursos de postgrado desde los programas de Trabajo Social; el primero creado desde 1984 bajo la denominación de *especialización en Trabajo Social familiar*, en la UPB; el segundo es la *Maestría en Política Social* de la Universidad Externado de Colombia. El reconocimiento de reflexionar sobre el postgrado en la profesión lleva a que para 1990 la FECTS presente la ponencia *Diagnóstico sobre las expectativas del gremio a nivel de post-grado*, en asamblea realizada en la Universidad Nacional de Colombia (Mejía, 2003).

En esta década se observa un periodo de transición a tendencias de análisis de micro-realidades con énfasis culturalistas orientadas

25 Se toma como referencia la información de la tabla No. 07 (Los Programas Académicos de Trabajo Social según Años de funcionamiento – 2004) del Marco de Fundamentación Conceptual en Trabajo Social, del CONETS (2008).

a la interpretación de construcciones socio-culturales de la realidad inmediata de los sujetos, tendencia que tomará forma y fuerza en la década siguiente. Por otro lado, se ven las tendencias de análisis macro-estructurales que buscan anclar la profesión a procesos de política social orientados desde el bienestar social, como forma de abordar la relación Estado-sociedad desde las demandas que el mercado le hace al Trabajo Social, conduciendo a entender el contexto social como un instrumento para operativizar la acción profesional en el marco de la política social.

La política social, y correlativamente, el concepto de bienestar social que el Estado agencia, consignados en los planes de desarrollo de cada gobierno, desde finales de la década del setenta del siglo pasado, con objeto de análisis crítico de docentes, y estudiantes de las unidades académicas de Trabajo Social. A partir de ello, se reconocen y argumentan algunos de los problemas sociales considerados como relevantes por las y los investigadores sociales en este período. (CONETS, 2008, p. 20)

A pesar de que las estructuras curriculares expresaban estas tendencias, el ambiente aún estaba marcado, en parte, por el ascenso de la lucha social de la década de 1970, lo que posibilitaba que el marxismo y corrientes anarquistas mantuvieran alguna influencia en las universidades, aunque en general no se expresaran en las mallas curriculares; lo que cada vez tomó más fuerza con el agotamiento de la experiencia de transición socialista soviética y su asociación a lo referente con Marx en particular, rechazando todo lo concerniente a su herencia, de la mano con la proclamación de la muerte de los “totalitarismos” y de los “meta-relatos”.

Explícitamente, al parecer, solo en la Universidad Nacional se mantuvo hasta el 2004 una cátedra con énfasis en Marx²⁶, las demás unidades académicas condensaban en su generalidad a los clásicos de las ciencias sociales en las asignaturas de sociología²⁷.

En este contexto del recorrido de la profesión, por la década de 1980, se abre un nuevo panorama para la década de 1990. Con la entrada

26 La asignatura se denominaba Teoría sociológica de Marx y estructural funcionalista (CONETS, 2008).

27 Ver las mallas curriculares del 2004 de las diferentes unidades académicas presentadas por CONETS (2008).

del neoliberalismo vendrá un refuerzo ideológico en las ciencias sociales y humanas que busca relativizar la vida cotidiana, centrar el mercado como único modo de ser social y vaciar de contenido los referentes de la modernidad. Así, el pensamiento postmoderno irá introduciéndose en los patrones culturales de consumo y en los espacios académicos, como construcción de conocimientos flexibles, relativos e interpretativistas, en los que la realidad o la verdad se difuminan en las concepciones subjetivistas, percepciones, representaciones sociales y/o construcciones de sentido de cada individuo.

Finalmente, cabe anotar que las contradicciones que se expresaban no eran solamente en el ámbito del debate académico. En la década de 1980 se da una fuerte organización estudiantil, a pesar de diversas fragmentaciones internas y la represión impuesta por el *estatuto de seguridad* de Turbay Ayala.

En la Universidad Nacional de Colombia, por ejemplo, se presentaron paros prolongados en la defensa de derechos que se querían retirar, como las residencias estudiantiles, el servicio de alimentación, etc.²⁸

Un caso histórico se presentó en 1986:

A mediados de mayo, se inicia al interior de la carrera de Trabajo Social un movimiento de protesta por la calidad académica de un profesor; de asambleas internas se pasa al bloqueo de la Facultad de Ciencias Humanas, lo que ocasiona la inmediata acción represiva de las directivas al expulsar 8 estudiantes, la solidaridad interna de los estudiantes desemboca en una “huelga de hambre” tras la cual, las directivas acceden a reintegrar a los estudiantes sancionados toda vez que el C.S.U no encontró méritos para aplicar la máxima sanción. El profesor vetado temporalmente se trasladó al exterior y dos años después se reintegra como profesor de la universidad.

Para 1987 se organiza el “encuentro estudiantil Chucho Peña” del 13 al 15 de mayo al cual acuden todo tipo de organizaciones políticas y culturales estudiantiles del país, el objetivo principal giraba en torno al análisis, discusión y propuestas en ese momento del estudiantado (movimiento

28 Reflexión desarrollada a partir de la entrevista realizada a Pablo Emilio Alayón, trabajador social, especialista en política pública. Realizada el 06 de marzo del 2019 en la ciudad de Bogotá.

estudiantil) y su organización y accionar futuro. (Pinzón y Sandoval, 1992, p. 81)²⁹

De este encuentro se crea el CUE (Comité de Unidad Estudiantil) siendo parte de las movilizaciones en la Universidad Nacional en defensa del bienestar universitario (Pinzón y Sandoval, 1992)³⁰.

Por otro lado, y como ya se había mencionado, hubo un énfasis en el papel del Trabajo Social en las instituciones de bienestar social; sin embargo, y paralelamente, estas iban siendo desmontadas paulatinamente en la medida que el neoliberalismo se entronizaba en las instituciones estatales. No por casualidad, finalizando la década de 1980, específicamente en 1988, se empieza a constituir la necesidad de organizarse por parte de los y las trabajadoras sociales para defender derechos laborales dentro del Instituto de Seguros Sociales, que posteriormente en 1989, constituirán la Asociación Sindical Colombiana de Trabajadores Sociales (ASINCOLTRAS), adscrita al Instituto del Seguro Social, y que tendrá como bandera de lucha:

La defensa por el mejoramiento de las condiciones del ejercicio profesional, mejoría en las condiciones económicas y laborales por el incremento salarial, derecho a prima técnica por antigüedad, liquidación sobre la pensión al 100% de lo devengado el último año y la protección del fuero sindical.

El surgimiento de ASINCOLTRAS y su reconocimiento legal mediante la otorgación de la personería jurídica el 11 de Diciembre de 1.989, estuvo

29 Beatriz Eugenia Sandoval Sáenz, “la negra”, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Nacional y militante anarquista, víctima del terrorismo de Estado, fue asesinada por la policía el 16 de mayo de 1991 tras la explosión de una granada de fragmentación después de que el ejército y la policía rodearan la universidad ante las movilizaciones estudiantiles por el asesinato de varios estudiantes y el cierre de las residencias y la cafetería estudiantil en 1984. (GEA, s.f.) y (El Tiempo, 1991).

30 El profesor mencionado en la tesis era Jorge Valenzuela, Sacerdote, a quien se le cuestionaba su papel como docente de práctica, y quien después de lo sucedido salió del país, al parecer como delegado de Colombia ante la ALAETS. La huelga de hambre duró aproximadamente una semana, otras facultades se solidarizaron y también suspendieron clases. La expulsión se decidió en la facultad con respaldo del programa de Trabajo Social, sin embargo, el Consejo Superior Universitario (C.S.U) echó para atrás la decisión, según informó personal docente del programa de Trabajo Social de esa época.

ligado a las condiciones específicas que enmarcaban al Seguro Social: establecimiento público, con autonomía administrativa, personería jurídica, patrimonio propio y encargado de la dirección y ejecución de la seguridad social en el país. Institución que logró vincular a más de 20.000 trabajadores y que reconoció el derecho a la asociación de sus trabajadores.

Durante la década del ochenta, aumentó la vinculación de trabajadoras sociales al Instituto, tanto en cargos profesionales como en cargos auxiliares en todas las seccionales del país.

Organizarse, constituir sindicato y vincularse a las demás organizaciones gremiales y sindicales, posibilitaba el reconocimiento y posicionamiento de la profesión dentro del Instituto y la búsqueda de reivindicaciones específicas: salariales, prestacionales y programas de capacitación. (Saboya. M, s.f)

Como se verá en los años siguientes, la lucha de las/los trabajadoras/es del ISS tuvo repercusiones que limitaron el avance privatizador que en la década de 1990 se desplegó, resistiendo al desmonte paulatino hasta su desaparición total en el 2012, cuando pasa a funcionar Colpensiones (creada por el Decreto 1151 de 2007).

Aún es necesario seguir ampliando y profundizando en estas diversas expresiones de organización y movilización estudiantil y profesional, lo cual evidencia cómo el Trabajo Social también ha estado por dentro de diversos procesos en las luchas sociales y de clases, lo que es un elemento hasta ahora poco explorado en la investigación histórica sobre la profesión.

El Trabajo Social en la década de 1990

Los cambios en la política económica y la ideología dominante, como parte de la estrategia neoliberal y contra-insurgente, han tenido repercusiones en la educación superior en general y en las universidades públicas en particular; sentando las bases para consolidar el anti-marxismo y la persecución académica y política de las diversas expresiones del pensamiento crítico en las universidades en Colombia.

Trabajo Social no ha sido la excepción. Desde la década de 1990, se han presentado ajustes sistemáticos en los planes curriculares, en los

programas de formación, a nivel teórico, metodológico y operativo, impactando los componentes de formación general y profesional, respondiendo a las exigencias del mercado.

Como ya se mencionaba anteriormente, en el contexto de esta década, se apunta a un énfasis en la perspectiva de la gerencia social en Trabajo Social en Colombia. Esta perspectiva se impulsó fuertemente con el liderazgo de Jesús Glay Mejía, quien fue presidente del Consejo Nacional de Trabajo Social entre 1991 y 2000, y de ALAETS entre 1992 y 1995; algunas indicaciones se pueden encontrar en Mejía (1991. 1994. 1997. 1998); así mismo, en el libro publicado en 1999 por el Consejo Nacional de Trabajo Social (en conjunto con el CONETS, ALAETS y el CELATS): “Diseño de Proyectos de Bienestar Social – un enfoque estratégico”, donde además de Mejía también escribieron las trabajadoras sociales María Victoria Muñoz, Ana María Restrepo, Julia Reina, también escribieron el economista Adolfo Álvarez y el abogado Bernardo Gaitán.

Esquivel (2011) plantea que según un diagnóstico elaborado por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) en 1990, la perspectiva de la gerencia social era una de las principales necesidades de formación; y recuerda que en el marco del XV Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, realizado en Guatemala en 1995, uno de los ejes era precisamente sobre gerencia social.

El autor destaca sus conclusiones respecto a la relación general entre gerencia social y Trabajo Social, donde se planteaba que pretendería ser un modelo alternativo de intervención profesional, en una perspectiva de *bienestar integral tanto individual como colectivo*. En la presencia del ámbito regional, llama la atención que se destaca el caso de Colombia, entre los países con desarrollos al respecto, en la formación profesional. Se recomienda incorporar contenidos sobre gerencia social, articulándolo a los escenarios de intervención para la promoción del desarrollo humano y en el ámbito de las políticas sociales. Esto también se relacionó, en el mismo sentido, en la organización gremial y en el trabajo profesional.

Esquivel (2011, 2005) también plantea elementos socio-históricos y teórico-políticos para una análisis crítico de la gerencia social desde el Trabajo Social. Evidencia que la gerencia social está en relación con la

estrategia neoliberal, y que es un desarrollo de la administración social, con la cual el Trabajo Social tiene una fuerte relación desde la década de 1950, ya que los cursos de administración eran parte de las mallas de los planes de estudio en un número importante de escuelas de Trabajo Social en la región. En Colombia, en este contexto:

(...). La acción profesional se inscribe en el reconocimiento de la acción de nuevos actores que, de alguna manera, atienden las demandas de lo social ante el decaimiento de los programas sociales del Estado: las organizaciones no gubernamentales y sectores específicos de la sociedad civil que se organizan para satisfacer solidariamente sus necesidades y para la generación de mejores condiciones de vida colectiva.

Estas circunstancias obligan a la redefinición de la acción sobre lo social en los ámbitos público y privado. Se impone, por tanto, una nueva racionalidad para la formulación y participación en programas y proyectos sociales que no pueden sustraerse a los imperativos de eficiencia y competitividad de la moderna administración de lo social, cuyo componente gerencial el profesional aplica hoy para maximizar los rendimientos sociales de los recursos humanos, financieros y técnicos aplicados. (CONETS. 2008, p. 21)

Así mismo, Jorge Llamas (en entrevista realizada) identifica las ONG's como parte del "tercer sector" y su incursión en el contexto social asumiendo responsabilidades estatales, donde señala, que el Trabajo Social se encuentra en las áreas de ejecución o dirección de las mismas. Frente a las ONG's como escenario laboral, Llamas apunta que se requiere una mayor participación por parte de profesionales del Trabajo Social en la creación de este tipo de organizaciones, articulada a una reflexión gremial que permita, por una parte generar alternativas frente a las necesidades laborales, en las que también debería incursionarse en áreas como asesoría y consultoría; y por otra parte, fortalecer la formación sobre política social que permita cualificar la intervención profesional, pues afirma que:

La formación de los Trabajadores Sociales debe estar contextualizada con un enfoque de investigación y con un enfoque interdisciplinario, porque es que la intervención social ya no es propiedad de nosotros, ahí vamos encontrando otros profesionales y no nos debe dar celos; pero tenemos que ser competitivos en la intervención (entrevista a Jorge Llamas).

Como ya fue planteado, la implementación del neoliberalismo y su consecuente oleada de privatizaciones y pérdida de derechos, tiene un impacto en el Trabajo Social como profesión, al transformar la concepción sobre la política social y generar nuevas demandas ocupacionales con condiciones laborales flexibilizadas y precarizadas.

En ese sentido, por ejemplo, está el Trabajo Social comunitario, orientado a la gerencia de procesos sociales desde ONG's, o visto desde el empoderamiento y la apropiación de la sociedad civil para presionar, gestionar y garantizar algunos derechos.

Por otro lado, afirma Manuel Latorre (en entrevista realizada)

Entonces usted no está para ser un explotado, un trabajador asalariado, sino un empresario, entonces le enseñan a uno a ser un empresario, y por ahí se van moviendo cualquier cantidad de asuntos que tienen que ver con el crecimiento y con el fortalecimiento del tercer sector. Entonces las fundaciones, las corporaciones, las ONGS de todo tipo van haciéndose muy importantes, sin tener claro que son una correa del mismo modelo, y que le hace el juego a lo que el modelo económico quiere, que es en primer lugar precarizar la labor profesional, y en segundo lugar, diría yo, acabar con las organizaciones sindicales, entonces yo felizmente monto con ustedes una ONG, para solventarle los servicios al Estado, básicamente al Estado, y entonces ayudamos a desmontar al ICBF, ayudamos a desmontar al SENA [...]

Todos estos elementos respecto a la gerencia social, la *ongización* y *emprededurismo*, los podemos evidenciar en procesos de reformas en diversos planes de estudio, que fortalecen una perspectiva administrativa y que en muchos casos se mantiene hasta la actualidad³¹:

En la Universidad de la Salle, a pesar de que desde 1986 existía la materia de “administración”, abordada en los semestres V, VI y VII, será a partir del pensum de 2002 que aparecen las materias sobre gerencia social.

31 Cabe recordar, como anotamos en la introducción del libro, que un límite metodológico es que nos limitamos a los nombres de los cursos y no alcanzamos a trabajar los sílabos ni los programas de los cursos, sin embargo podemos evidenciar tendencias como hipótesis para seguir profundizando y ampliando.

En la Universidad Metropolitana, se observa que en la reforma curricular de 1989 se pasa, de un nivel, a dos niveles de la materia de “administración general”. Por otro lado, se mantienen las materias de “política y bienestar social” y de “Planificación social”.

En la Universidad Externado, en el plan de estudios de 1969, ya se impartían las materias de “administración de empresas”, “administración de servicios”, “bienestar social”, “elementos de derecho comercial”. En la reforma curricular de 1978 estas materias desaparecen y es ofertada “administración” en dos semestres.

En la Fundación Universitaria Monserrate, se observa que en su primer plan de estudios en 1986, ya estaban incluidas las materias de “administración” en dos niveles y de “políticas sociales”, también en dos niveles.

Por su parte, en la Universidad Simón Bolívar, desde 1985 existían las materias de “política y bienestar social”, “seminario de bienestar social” (dos niveles), “planeación social” y “administración social”. En el plan de estudios actual se oferta la materia de “gerencia social” en el VI semestre.

En la Universidad de Antioquia se observa que, en el plan de estudios, 1978-1997, se ofrecían las materias de “planificación”, “política y bienestar social”, “administración en bienestar social”, y “taller en administración social”. A partir del 2004 se oferta “gerencia social”.

En la Universidad del Valle, en el pensum de 1994, se ofertaba “administración social” (existente desde 1965), y “planeación social” (desde 1989), presentes hasta la actualidad.

En el plan de estudios de la UPB de 1996 se observan materias como “proceso administrativo”, “administración de proyectos sociales”, “política social”, “administración de recursos humanos”, “planificación social”. Sin embargo, este enfoque ya venía dándose desde las reformas curriculares de 1960, 1970 y 1980 con asignaturas como “bienestar social”, “administración en servicio social”, “administración general”, “seminario de política y bienestar social”, “administración del bienestar social”, etc. Actualmente se imparte la materia “gerencia de servicios sociales” y “gestión del talento humano” en el VIII semestre.

Es necesario aclarar que no planteamos que no sea necesario debatir y formarse respecto a los procesos de planeación social, gestión, formulación de la política social, sino el énfasis técnico-instrumental, cuando estos procesos de planeación, gestión y formulación contienen una dimensión socio-histórica y ético-política, que a su vez, se fundamentan en perspectivas teórico-metodológicas.

De esta forma el Trabajo Social, inmerso en la realidad del país, sufre modificaciones en su fundamentación y en el ejercicio profesional. Con las transformaciones en materia de educación superior, orientadas a la formación del denominado “capital humano” (expresión mistificadora respecto a la cualificación de la fuerza de trabajo), en el menor tiempo, al menor costo y de acuerdo a las demandas del mercado, es posible inferir que las alteraciones en las mallas curriculares, cuando ajustadas a las exigencias del Ministerio de Educación, están dispuestas para las necesidades de la economía neoliberal, es decir, una formación orientada al “saber hacer” especializado e instrumentalizado, lo que también lleva a problematizar y cuestionar la posible concepción de política social.

Otro elemento importante para el análisis es que, desde esta época, como resultado de la mundialización del mercado se va a presentar en los programas de Trabajo Social en Colombia, una ampliación en los intercambios continuos de profesores y estudiantes en universidades especialmente de Europa y Estados Unidos (que vienen desde la década de 1950). De acuerdo a lo expuesto por Leal y Malagón (2006), entre los años 1992 y 1995, la Universidad Nacional de Colombia establecerá el intercambio de profesores con las escuelas de Trabajo Social de las universidades del Estado de California en Sacramento, Universidad de Jerez de la Frontera (España), Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, entre otras, lo cual posiblemente tuvo repercusiones respecto a cambios curriculares.

En la década de 1990 se evidencian diversas reformas curriculares en Trabajo Social, podemos destacar algunas de estas:

En la Universidad Nacional de Colombia se presentará por parte del consejo académico una gran reestructuración del plan de estudios mediante el Acuerdo 34 en el año 1992. Cabe señalar que dicho plan curricular no había tenido modificaciones estructurales desde 1974. Entre los objetivos generales de dicho acuerdo se encuentra: “Formar Trabajadores Sociales

capaces de formular, administrar y evaluar proyectos de desarrollo social en el campo del bienestar social”³², reafirmando que el tema del bienestar social comienza a tener gran relevancia en la formación, como ya fue señalado.

Según Pablo Alayón (en entrevista realizada), entre las reformas al programa de la Universidad Nacional, se destaca que los cursos de economía, historia de Colombia y sociología pasaron a ser opcionales

Por otro lado, para el año 1993 en el programa de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander (UIS), también se presentará una reforma curricular³³, la cual estará direccionada por las reformas institucionales promovidas por la universidad en la época. Los objetivos curriculares de este plan de estudios tendrán vigencia hasta el año 2011, donde tendrá lugar una nueva reestructuración. Llama la atención que en el pensum aprobado en 1993 tengan gran relevancia materias como: administración Social (se veía en IV, V y VI semestre), geografía econ (en VI semestre), relaciones industriales³⁴, Sistemas Políticos (se ofertaban en VII semestre).

En la Universidad Pontificia Bolivariana en 1991 se aprobó la reforma curricular para ampliar la carrera a diez semestres, proyecto sustentado en el fortalecimiento de las bases investigativas y administrativas, la introducción a las tecnologías informáticas y un segundo idioma.

En esa universidad, “A partir de la reforma curricular se diseñó un diplomado de actualización para los egresados con diploma de licenciatura, con dicho certificado, muchos alcanzaron nivelaciones salariales y mejores oportunidades” (Rodríguez, 2009, p.21).

32 Para más información respecto al contenido del Acuerdo 34, revisar: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=58854.

33 Ver el documento denominado Reforma Curricular del Programa de Trabajo Social, disponible en: https://gruposhumanidades14.files.wordpress.com/2014/10/proyecto_educativo_del_programa_de_trabajo_social-final.pdf.

34 También en la Universidad Metropolitana Simón Bolívar desde 1985 se presenta el curso “relaciones industriales” y en la Universidad de Caldas desde 1989 se presenta el curso de “sociología de la industria”. Queda pendiente ampliar y profundizar respecto a posibles particularidades de estas universidades en sus regiones que les llevó a concebir la necesidad de estos cursos.

También es importante señalar que, en general, permanece (o se retoma) la matriz positivista que sustenta la división de la intervención profesional en “individuo”, “familia”, “grupo” y “comunidad”. Esto puede observarse en los planes de estudio de varias universidades a partir de la década de 1980 como la Universidad de Caldas, Metropolitana, Monseñorrate, Simón Bolívar, Universidad del Valle.

En otras universidades, como se expuso en el período de la reconceptualización, nunca modificaron esta comprensión sobre la dimensión técnico-operativa del ejercicio profesional. Y en otras escuelas (Externado, La Salle, Antioquia) hasta finales de la década de 1990, no fue posible hacer esta verificación pues aparecen asignaturas como “Trabajo Social” o “metodología de Trabajo Social” en varios semestres, sin indicar los contenidos dados en las mismas.

En síntesis, puede ser apreciada la necesidad de adquirir saberes especializados en función de una pretendida mejora en las condiciones laborales, configurando una modernización conservadora con la incursión de la necesidad de cualificar profesionales de cara a la nueva modalidad de política social y la gerencia de lo social a partir de las ONG’s.; así, la intervención profesional se centra en acciones puntuales de prestación de servicios o gestión de recursos humanos o emprendimiento; lo cual a su vez, como veremos, implica asumir una fundamentación desde el pensamiento postmoderno y se fortalece la fundamentación en la teoría sistémica, tanto para el trabajo con familias como respecto a la política social y la gerencia social.

Los procesos anteriormente presentados, evidencian repercusiones de las nuevas configuraciones del capitalismo, en ese momento histórico, en la estructura educativa en Trabajo Social en Colombia.

El análisis del CONETS (2008) acerca de la crisis generada por la incursión del neoliberalismo en el país y en el mundo evidencia esta postura:

Si bien, las fenomenologías de la pobreza, en su reconocimiento empírico, muestran la cantidad e intensidad de las insatisfacciones que aquejan a individuos y grupos, su análisis, como fenómeno social complejo, trasciende, sin suprimirla, la contabilidad de las carencias para develar las relaciones sociopolíticas, culturales a las que se articula. Su intervención, supone al

profesional de Trabajo Social, el reconocimiento a las comunidades de sus saberes, valores, creencias, intereses y aspiraciones, como configuraciones culturales indisolublemente ligadas a la definición y significado individual y colectivo de los problemas y a las posibilidades de participación de la comunidad. La acción profesional se inscribe en el reconocimiento de la acción de nuevos actores que, de alguna manera, atienden las demandas de lo social ante el decaimiento de los programas sociales del Estado: las organizaciones no gubernamentales y sectores específicos de la sociedad civil que se organizan para satisfacer solidariamente sus necesidades y para la generación de mejores condiciones de vida colectiva. (p. 21)

Así mismo plantea:

A los imperativos socio-políticos, formulados para la profesión, se suman otros de carácter epistémico referidos a diferentes modelos y énfasis para la investigación de lo social desarrollados en las ciencias humanas y sociales, los cuales, a su vez, tienen consecuencias en los procesos de intervención profesional. Al respecto, cabe mencionar los enfoques sistémicos y holísticos, que se constituyen en opciones teóricas para abordar el problema de la complejidad y las lecturas de corte hermenéutico que, al retomar la tradición weberiana, enfatizan en la comprensión de los elementos subjetivos de la acción. Aunque esta perspectiva comprensiva no es unívoca y posee muchas variaciones, implica la adopción de categorías referidas al mundo de la vida cotidiana, de la interacción comunicativa, de la subjetividad y del lenguaje.” (CONETS, 2008, p. 21)

Esto nos lleva a la aproximación necesaria sobre la influencia del pensamiento postmoderno en Trabajo Social a partir de la década de 1990, la cual va a ganar fuerza en toda la región, particularmente en Colombia, durante el siglo XXI.

La incursión del postmodernismo se da en un contexto en el que se fragiliza y rechaza cada vez más la influencia del marxismo, que no ha llegado a ser hegemónico en el Trabajo Social en Colombia. Sobresale en el fortalecimiento de referentes teóricos entre los que se encuentran Lyotard, García Canclini, Martín Barbero, Boaventura de Sousa Santos, entre otros. Estos reconocen situaciones problemáticas centradas en la percepción de la realidad particular para la construcción de alternativas, es decir, presentan dichas situaciones como si tuvieran vida propia y no como producto de las contradicciones del movimiento de la realidad social histórico-concreta.

El pensamiento postmoderno se configura como respuesta teórica a las transformaciones sociales producidas durante las décadas anteriores (recogiendo parte de las expresiones de los movimientos contraculturales de las décadas de 1960 y 1970); sin embargo, es importante precisar que, si bien existen elementos generales que comparten las diferentes elaboraciones teóricas entendidas como postmodernas, coexisten también diferencias en la forma de concebir la modernidad y su supuesta crisis.

Al respecto Netto (2004) afirma que no hay una teoría postmoderna, sino un campo donde coexisten tendencias postmodernas diferenciadas. Un ejemplo de aquello lo podemos ver en *Boaventura* de Sousa Santos que propone la creación de una teoría crítica de carácter postmoderno que cree subjetividades rebeldes a partir de la unificación de elementos racionales con aspectos emocionales. Esta articulación entre ciencia postmoderna y subjetividad conforman la llamada “epistemología del sur”, que apunta a pensar por fuera de la totalidad (De Sousa Santos, 2006).

A partir del pensamiento postmoderno, la intervención profesional se estructura desde un conjunto de saberes clasificatorios, construidos discursiva y simbólicamente, donde lo social se construye a partir de imaginarios y representaciones sociales. Lo anterior ubica al Trabajo Social, según autores como Carballada (2002), en un lugar de reparación de *fracturas sociales* y construcción de *nuevos sujetos de conocimiento*.

Este tipo de concepciones tienden a separar lo político, de lo económico, lo social y lo cultural, desconociendo elementos fundamentales en las condiciones de desigualdad, opresión y explotación. En ese sentido, Netto (2011) plantea que el predominio de una verdad subjetiva correspondiente a cada individuo y a la heterogeneidad reinante renueva la tendencia de una psicologización de la “cuestión social”, en la que los denominados “problemas sociales” pierden sus rasgos colectivos y sociales para enmarcarse en el plano individual. A partir de la modificación de determinadas características, cada individuo puede resolver la situación problemática particular, responsabilizándolo de dichos “problemas”.

En un contexto de instauración de políticas neoliberales, *contra-reformas* al Estado, y nuevas expresiones de la “cuestión social”, la

incursión del pensamiento postmoderno y del denominado “paradigma de la complejidad”, desde el cual se comparten muchos elementos, aunque también tienen diferencias, generan una pretendida creación de nuevas perspectivas metodológicas vistas como promesa para saldar el debate sobre la identidad y el quehacer profesional, e incorporándose en muchos casos en los desarrollos de la producción académica en diálogo con la teoría sistémica³⁵.

Así, se demarca un proceso de renovación conservadora, adaptando nuevamente el Trabajo Social a las necesidades del capital, profundizando la intervención profesional en contextos específicos y distanciándola de análisis del contexto socio-histórico, de las relaciones sociales, que permitan aproximarse a las mediaciones estructurales con la vida cotidiana, las subjetividades, y apostar a la construcción de un proyecto ético-político profesional en una perspectiva de contribuir a procesos de transformación de la realidad social, más allá del ámbito individual o micro-social.

Como veremos más adelante, será en el siglo XXI, especialmente a partir de la segunda década, que se fortalece la producción académica en Trabajo Social, sin embargo, desde mediados de la década de 1990 empieza ese proceso.

Se destaca la creación de nuevas revistas de Trabajo Social³⁶,

[...] en 1994 se crean las revistas *Prospectiva* de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, *Trabajo Social* del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia (1998) y *Tendencias & Retos* de la Universidad de La Salle; las revistas *Palobra* de la Universidad de Cartagena y la de la Universidad de Antioquia corresponderán ya al nuevo siglo. De la misma manera, entre las décadas de los

35 Una aproximación al pensamiento postmoderno y al “paradigma de la complejidad” y su influencia en Trabajo Social, se encuentra en Sierra-Tapiro (2013b). Para profundizar respecto al pensamiento postmoderno y la teoría sistémica en Trabajo Social, ver Gianna (2015).

36 Hasta ese momento, retomando a Quintero (2019), solo se tiene registro de la existencia de las revistas de Trabajo Social de la UPB creada en 1977, a pesar de algunas interrupciones entre 1980 y 1986, en el año 1989, y posteriormente en el año 2002; y la Revista Colombiana de Trabajo Social, organizada por el CONETS desde 1987, que tuvo una interrupción en el año 1990 y otra en 2007.

ochenta y los noventa se promueve la publicación de libros por parte de algunas unidades académicas de Trabajo Social, entre ellas la Universidad Nacional de Colombia, igualmente se impulsan publicaciones relacionadas con memorias de encuentros nacionales y regionales, que conforman un mecanismo de discusión por los diversos temas que preocupaban en cada contexto, e incluso a nivel latinoamericano. Se inicia la configuración de grupos y líneas de investigación articuladas, a su vez, a la investigación disciplinar y sobre campos de intervención de interés para los diferentes programas. (Bueno, 2017, p. 81)

Sin embargo, cabe anotar que este proceso está enmarcado en un contexto de estímulo a la escritura y la investigación desde una racionalidad productivista, que va a empezar a perfilarse con la creación, a partir de la Ley 30 de 1992, del Consejo Nacional de Acreditación como organismo de regulación académica y evaluación de calidad (dentro de la racionalidad empresarial-neoliberal).

Así mismo, es importante la regularidad de debates entre docentes, profesionales y estudiantes en eventos como los congresos colombianos de Trabajo Social (1991, 1994 y 1997), y que se retoman los encuentros nacionales de estudiantes de Trabajo Social a partir de 1996 (los cuales han tenido una constancia de casi todos los años salvo muy puntuales excepciones), lo que ha ido fortaleciendo una cultura de producción académica e intercambio, a pesar que esto no garantice de manera estricta el debate franco y abierto desde las diversas perspectivas ético-políticas, teórico-metodológicas y técnico/táctico-operativas que fundamentan la profesión.

El Trabajo Social en el contexto de la segunda ola de *contra-reformas* neoliberales y la lucha por la paz en Colombia en la transición al siglo XXI

La ofensiva neoliberal y la lucha por la paz en Colombia en el siglo XXI

El contexto de final del siglo XX e inicio del siglo XXI se da en el marco del gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002), asumiendo la necesidad del capital de profundizar las políticas neoliberales,

entendiendo de que la crisis económica y social que se expresaba en ese momento, producto ya de las *contra-reformas* neoliberales, era supuestamente producida por la limitación en el despliegue del mercado.

Por ello, se realiza una segunda ola de *contra-reformas* bajo orientación/imposición del FMI, el BM y el BID, realizándose unos créditos condicionados, implicando fortalecer el ajuste fiscal, reduciendo el gasto social del presupuesto público, aumentando los impuestos y profundizando los procesos de privatización³⁷. Dicho proceso conllevó a un importante incremento de la deuda externa³⁸, además de ser un fuerte golpe para las clases trabajadoras y sus condiciones de vida.

El gobierno de Pastrana Arango dio continuidad a las políticas de racionalización y disminución del “gasto social” del gobierno Samper Pizano. Entre el paquete de reformas, Estrada (2004, p. 106) subraya el acto legislativo 01 de 2001, que redujo el monto de las transferencias del gobierno a las entidades territoriales al tiempo que impuso a los gobiernos locales una generación de recursos propios para cumplir con tareas sociales como salud, educación, etc.

37 Las medidas adoptadas contaron con un fuerte soporte jurídico, plasmado a través de las siete reformas tributarias que fueron tramitadas por el ejecutivo, dos de ellas por vía de la emergencia económica, una más, incluida en el Plan Nacional de Desarrollo (ley 508 de 1999) y las cuatro restantes fueron tramitadas en el Congreso Nacional de la República, entre las que aparecen la ley 488 de diciembre 24 de 1998 (a través de la cual se expiden normas tributarias y se dictan otras disposiciones fiscales de las entidades territoriales), Ley 608 de agosto 8 del 2000 (por medio de la cual se modifican los decretos 258 y 350 de 1999, orientados al desarrollo de la emergencia económica declarada mediante Decreto número 195 de 1999), ley 633 de diciembre 29 de 2000 (a través de la cual se expiden normas en materia tributaria. Se dictan disposiciones para el tratamiento a los fondos obligatorios para las viviendas de interés social y se introducen normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial) y la ley 716 de diciembre 24 de 2001 (por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan disposiciones en materia tributaria y otras disposiciones). Adicionalmente se tramitaron otras reformas complementarias, entre estas la ley 550 de 1999, más conocida como ley de Intervención Económica, la ley 590 de 2000, entre otras.

38 Según las cifras del Banco de la República, para marzo de 1998 la deuda externa (pública y privada) se ubicaba en 36.606 millones de dólares, un 37,2 % del PIB, mientras que cuatro años después ascendió a 38.926 millones de dólares, es decir, 45,2% del PIB. Cabe señalar que en lo anterior no se incluía la deuda pública interna que se ubicaba para finales del 2001 en 119 billones de pesos que correspondían al 63% del PIB.

Todo esto sucede en un momento de avance de las fuerzas insurgentes armadas, principalmente de las FARC-EP, que condujo a la instalación del proceso de paz del Caguán, el cual se constituirá para el gobierno de Pastrana Arango en la expresión de la lucha por otros medios. Su pretensión no era la paz como tal, sino la búsqueda de la derrota política de la insurgencia armada de las FARC-EP, teniendo en cuenta que no se tenía la capacidad para derrotarla militarmente.

En este escenario el Estado colombiano aprovechó, orientado por los Estados Unidos, para una reingeniería de la estrategia contra-insurgente por medio del Plan Colombia, que aparecía como un apoyo militar económico desde este país norteamericano a través del gobierno de Bill Clinton, dirigido, aparentemente, a la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, sustentado en el señalamiento a las insurgencias armadas como organizaciones narco-terrorista, negando el carácter político de las mismas y negando la existencia del denominado conflicto socio-político armado.

Será bajo el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) que se comenzará a implementar el Plan Colombia, desplegando la contra-insurgencia como bandera política, como base para el continuismo a los dictámenes del FMI, abriendo el camino para el inicio de la hegemonía del proyecto narco-paramilitar en la institucionalidad estatal³⁹.

El Plan Colombia tuvo importantes consecuencias negativas para el pueblo trabajador, especialmente en las zonas agrarias, por la realización de fumigaciones aéreas con glifosato, considerada como una sustancia cancerígena capaz de producir malformaciones en embriones anfibios y en los seres humanos. Los cultivos de uso ilícito se expandieron por

39 “En el 2002, Álvaro Uribe Vélez llega a la Presidencia por medio de la “ayuda” de los paramilitares. Utilizando la intimidación y las amenazas, los paramilitares obligaron a las personas a votar por el candidato presidencial y por los candidatos “uribistas” al congreso, además del financiamiento de campañas, fenómeno conocido como “parapolítica”. A partir del 2006, fueron comprobados estos vínculos y condenados varios congresistas que públicamente apoyaron a Uribe, tanto en su candidatura como en los dos mandatos. En mayo del 2010, 30 congresistas habían sido presos y 13 habían sido condenados (SEMANA, 2010a). Esto fue evidenciado en las declaraciones de los ex-jefes paramilitares que mostraron cómo, en las campañas electorales del 2001 y el 2002, grupos políticos de varias regiones de Colombia hicieron sociedades con los grupos paramilitares para garantizar la mayoría en el Congreso y la elección de Álvaro Uribe como presidente.” (Ramírez-Duarte, 2014, p. 61, 62).

diversos territorios en zonas de menor concentración. Se presentó un incremento sustancial en el número de víctimas de la guerra, agudizándose el desplazamiento forzado, los falsos positivos judiciales, las masacres y desapariciones.

De igual manera, se intensificaron los hechos relacionados con la violación de derechos humanos⁴⁰, pues aumentó el riesgo para los defensores de DDHH y para la población civil en general, como resultado del aumento de la militarización en el territorio nacional paralelo al auge de los grupos paramilitares a lo largo y ancho del país. De modo que los resultados de la implementación del Plan Colombia (también conocido como Plan para la paz y el fortalecimiento del Estado) van a resultar siendo bastante desalentadores para los colombianos, aunque sí van a responder a los intereses injerencistas de los Estados Unidos en América Latina y el Caribe.

La violación de derechos humanos se constituyó en un asunto de gran interés para la comunidad internacional, asociado a procesos como los siguientes:

- a. El desplazamiento forzado, tanto a nivel interno como externo, va a presentar niveles de crecimiento bastante preocupantes⁴¹, siendo básicamente el resultado del enfrentamiento de los diferentes grupos armados, y el despojo para la expansión de economías transnacionales legales e ilegales.
- b. La implementación de la Ley de Justicia y Paz (ley 975 del 2005), que fue el marco normativo utilizado por el gobierno para facilitar la desmovilización de los grupos paramilitares. Sin embargo, dicha

40 Un aspecto que llama la atención es que el gobierno de Pastrana Arango reducirá su compromiso internacional con lo que respecta a la defensa de los derechos humanos, pues optará por reemplazarlo con lo que va a denominar el logro de la paz, la cual, supuestamente, buscaba alcanzar por medio de la negociación con las organizaciones insurgentes armadas, es decir que, para ese gobierno, una vez se terminara con el conflicto socio-político armado, se daría fin a la violación de derechos humanos en el país. Lo más preocupante con esta posición radicaba en que se negaba o se reducía al máximo cualquier tipo de responsabilidad del Estado con dichas violaciones.

41 Según Ramírez-Duarte (2014), retomando un informe del CODHES de 2012, entre 2002 y 2010 fueron desplazadas 2.692.404, llegando al final de 2010 a un total de 5.186.260 colombianos víctimas de desplazamiento forzado desde 1985.

ley va a recibir un sinnúmero de críticas, entre las que se destacan la inexistencia de una verdadera desmovilización, la falta de garantías judiciales a las víctimas, concediendo amplios beneficios a los paramilitares, siendo el reflejo del considerable poder político que llegaron a tener dichos grupos en el gobierno de Uribe Vélez.

- c. Incremento de los mal llamados “falsos positivos” o “ejecuciones extrajudiciales”⁴² que consistieron en asesinatos sistemáticos a personas de la población civil presentadas como guerrilleros muertos en combate, como consecuencia de un programa de incentivos a los soldados para presentar buenos resultados sobre la guerra contra-insurgente. Las cifras de estos crímenes de Estado son bastante indignantes. Según los datos de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, entre 2004 y 2008, el número asciende a tres mil víctimas (3.000), siendo el reflejo de una mayor victimización de la población civil. Esto ocurre en medio de la implementación de la denominada “política de seguridad democrática” (PSD) que se presentaba como la estrategia del gobierno para garantizar “la protección de los colombianos y el fortalecimiento del Estado de derecho y la autoridad democrática en todo el territorio”⁴³. Entre los múltiples reparos que se le han realizado a dicha política de seguridad democrática está aquel que sostiene que esta:

en sí misma no propone un mecanismo específico para fortalecer el sistema judicial que permita verificar y controlar el accionar de las fuerzas armadas, es decir, se da por sentado que las fuerzas militares acatarán las leyes y que el sistema judicial actual es competente para controlarlas. (Cárdenas & Villa, 2012, p. 3)

- d. Interceptaciones ilegales, llamadas coloquialmente como *chuzadas*, adelantadas desde el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) a miembros de las cortes, periodistas, dirigentes de la oposición al gobierno y agencias gubernamentales y no gubernamentales

42 Renán Vega Cantor es uno de los intelectuales que sostiene que en Colombia es desafortunado hablar de ejecuciones extrajudiciales, porque no existen ejecuciones judiciales como por ejemplo la pena de muerte, de manera que son crímenes de Estado.

43 Para más información, revisar “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, del Ministerio de Defensa (2003).

internacionales, constituyéndose en una delicada violación de los derechos humanos.

Por otro lado, respecto a la continuidad y profundización de la estrategia neoliberal, Uribe Vélez será el encargado de liquidar a más de 49 entidades públicas, entre las que se encuentran Telecom, la Caja Agraria, Inravisión, Banco Cafetero, el Incora, entre otras; y también la reestructuración de otras 120 más, entre ellas, Ecogas, Granahorrar, Ecopetrol, el Seguro Social, el sector salud y energético, etc. Adicionalmente, se presenta el cierre de varios hospitales, empresas sociales del Estado Rafael Uribe Uribe, Policarpa Salavarrieta, Luis Carlos Galán Sarmiento, José Prudencio Padilla, empresa social del Estado Francisco de Paula Santander. También se dio la liquidación de las electrificadoras de Atlántico, Cesar, Córdoba, Chocó, Guajira y Sucre.

En ocho años de gobierno (2002-2010), entre las entidades públicas liquidadas, vendidas y reestructuradas se suman 464, siendo el fiel reflejo de las políticas neoliberales adoptadas desde principios de la década de 1990 por Gaviria Trujillo, continuadas por Samper Pizano, Pastrana Arango y profundizadas por Uribe Vélez.

Para Tarcisio Mora, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) entre 2008 y 2012, “El modelo que aplicó el presidente Uribe estuvo dirigido a privatizar empresas públicas, a fortalecer a los ricos y las multinacionales mediante subsidios, y abandonó las políticas sociales”⁴⁴, pues la esencia de la “confianza inversionista” se enfocaba al fortalecimiento del capital financiero internacional y a las compañías transnacionales. basta con observar la política minero-energética, que tendrá el soporte jurídico de la ley 685 de 2001, actual código minero, el cual sostiene en su artículo 13 que la actividad minera es de “utilidad pública”, permitiendo la expropiación de aquellos territorios que se consideren necesarios para su ejercicio⁴⁵, es decir, que a través de esta

44 Informe especial de balance del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, publicado el 05 de agosto de 2010. Disponible en: <http://ail.ens.org.co/informe-especial/balance-del-gobierno-alvaro-uribe-velez-5/>

45 Además, mediante dicho documento, se elimina la facultad de las autoridades municipales de prohibir la minería en sus territorios, tal como se expone en el artículo 37. Para profundizar en lo que se viene señalando, vea https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf.

ley se privatiza la explotación de minerales, se promueve la eliminación de barreras fiscales y comerciales y se margina la pequeña y mediana minería. Esto explica por qué en el año 2003 se liquidan las empresas nacionales mineras. Las medidas adoptadas por Uribe Vélez generaban nuevos espacios para favorecer la acumulación privada de capital en aras de afrontar la crisis del capital.

Durante este gobierno se otorgaron cerca de 7.869 títulos mineros, se pasó de tener 1,13 millones a 8,53 millones de hectáreas, muchos de ellos ubicados en páramos y parques naturales. La promoción de la inversión extranjera directa por parte de las transnacionales no solo va a impactar la explotación de minerales en el país, sino que va a provocar conflictos ambientales territoriales y en ese sentido, el despojo a las comunidades, estas, producto de la nueva política minero-energética, ya no solamente son expulsadas sino también criminalizadas por hacer uso de la minería artesanal. Llama fuertemente la atención que la violenta expansión de la frontera minera se presente con mayor profundidad en regiones donde existe una notoria presencia de las fuerzas militares, pero también de paramilitares.

En efecto, habrá que advertir que las implicaciones que traerá para las comunidades la implementación de la minería a gran escala y el uso del glifosato serán garrafales, agudizando el conflicto socio-político armado, el desplazamiento forzado, despojo, masacres, amenazas, asesinato de líderes sociales. Como aspecto adicional, crecerá la contaminación de las fuentes hídricas, se presentarán afectaciones significativas a los suelos que perderán sus nutrientes y se convertirán en simples tierras áridas y, por lo tanto, improductivas.

Otro aspecto importante para señalar, es que la política de la Seguridad Democrática va a retomar con gran fuerza la penalización de la protesta social, articulándose con un discurso promovido ampliamente por los medios masivos de comunicación, que legitima la estigmatización, no solo contra los movimientos y organizaciones sociales, sino contra aquellos que no simpatizaran con su proyecto de “Estado comunitario”, de modo que, la protesta social ha sido fuertemente atacada, concibiéndola como uno de los principales enemigos del régimen y de su proyecto político⁴⁶.

46 Cabe anotar que en el proceso de la constituyente de inicios de la década de 1990, había una propuesta de que los medios masivos de comunicación no pudieran ser

Aun así, en la era Uribe Vélez, se presentaron un número significativo de protestas y movilizaciones, gran parte, producto de la violación sistemática de los derechos humanos, desconocimiento y negación de derechos económicos, sociales, culturales y políticos, inconformidad producto de la privatización de empresas estatales, reformas académicas, ausencia de una política agraria integral, entre otros aspectos.

Como ya se venía planteando, ante el achicamiento del Estado, a finales del siglo XX se va a comenzar a sentir fuertemente una crisis con respecto a la garantía de derechos sociales, especialmente en las políticas sociales, teniendo gran incidencia en el combate a la pobreza y la integración social, pues los recursos destinados no solo van a ser reducidos de forma amplia, sino también se focaliza la población que puede acceder a los mismos a través de los programas estatales y en eso tendrán gran incidencia las políticas de mercado y la desfinanciación del gasto público.

En el primer gobierno de Uribe Vélez, se continuó con la lógica de seguir reduciendo la política social, pues de acuerdo con Sarmiento-Anzola (2004) “al finalizar el 2002, producto de la fusión de los ministerios de Salud y Trabajo, nace el Ministerio de Protección Social, institución que dirige también al Sena, el ICBF y el ISS” (p. 2). Este tipo de acciones aumenta la crisis social presente en el país, conllevando a que desde el propio gobierno en enero del 2010 se decretara la emergencia social en el sector de la salud. Además, los niveles de desempleo aumentaron considerablemente, pues según cifras de la Cepal⁴⁷ entre octubre de 2008 y septiembre del 2009 la tasa de desempleo aumentó del 11,3% al 11,8%, y para enero de 2010 la cifra alcanzó el 14%. Lo anterior evidencia que Uribe Vélez no tenía interés en enfrentar con políticas sociales expresiones agudas de la “cuestión social” en Colombia.

propiedad de los grandes propietarios de medios de producción; sin embargo, en la Constitución de 1991 se abrió la posibilidad a su plena mercantilización, lo que terminó, desde finales de la década de 1990, en la concesión para empresas privadas de televisión y radio, tendiendo al monopolio de la información, ligado a los poderes económico-financieros. El espíritu democratizador de los medios es retomado en el Acuerdo de Paz, pero en la actualidad se continúa una política cada vez más cerrada, llegando incluso a prácticas de censura, lo cual está siendo contrarrestado por el uso de redes sociales para la contra-información, desde sectores de oposición y alternativos.

47 Para más información con respecto a las cifras de inflación y desempleo en el país en los años mencionados, revisar en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/976/24/Colombia_es.pdf.

De igual manera, con el plan nacional de desarrollo (2002-2006), denominado “Hacia un Estado Comunitario”, el primer gobierno de Uribe Vélez se trazará como desafíos el aumento de la eficiencia del gasto social, dicho coloquialmente “hacer más con menos”, profundizar la focalización del gasto y consolidar el sistema de protección social. El principal objetivo era implementar a cabalidad las políticas de emergencia promovidas en América Latina y el Caribe por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en aras de dar respuestas temporales a la crisis social desatada a partir de la implementación del neoliberalismo. En ese sentido:

El desarrollo de la red de protección social implica cinco estrategias: reasignación del gasto público social, mejoramiento de la focalización (ajustes al sisben para reducir los beneficiarios), recuperación de costos, agrupamiento de programas, descentralización y reestructuración del Sena, el ICBF y el ISS. La estrategia busca enfrentar los efectos sociales provocados por la inestabilidad macroeconómica y los factores de vulnerabilidad crónica y transitoria. En lugar de un enfoque de universalidad (derechos sociales para todos) y justicia social (los más ricos financian el sistema), el paradigma de la red de seguridad social combina, al contrario, la universalidad del financiamiento (todos pagan impuestos y cubren costos mediante tarifas diferenciales) con la focalización de los servicios sociales en los individuos más pobres entre los pobres. (Sarmiento-Anzola, 2004, p. 3)

En efecto, el segundo gobierno de Uribe Vélez (2006-2010) profundizó aún más la fragmentación de las políticas sociales, pues los programas de protección social serán orientados a sectores de la población de más bajos ingresos, concebidos como grupos vulnerables crónicos, estructurales, transitorios y en circunstancias especiales, para lo cual, con el fin de restarle responsabilidad al Estado, pasan también a ser administrados y ejecutados de forma notoria por el sector privado y las ONG’s; la orientación en términos sociales, en ningún momento se centra en dar respuesta a la dimensión estructural de la “cuestión social” que se expresa en el pauperismo, la desigualdad social, el desempleo, la informalidad laboral, la indigencia, bajos niveles de educación, entre otros.

En lo que refiere al empleo brindado, las condiciones del mismo van a resultar bastante cuestionables, la reforma laboral aprobada a finales del 2002 no generó los empleos que supuestamente tenían planeados, además de implicar condiciones de inestabilidad, salarios precarios y pérdida de diversos derechos laborales.

En consecuencia, bajo la excusa de escasez de recursos y del incremento sustancial de las necesidades insatisfechas, se profundizará la focalización de las políticas sociales por parte del Estado, excluyendo a grupos considerables de la población y asignándole la responsabilidad a los entes territoriales, al sector privado y a los usuarios de las mismas, creando la figura de la co-financiación como parte de las directrices bajo la estrategia neoliberal.

El segundo periodo de gobierno de Uribe Vélez (2006-2010) y el primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014) dieron inicio a una nueva fase de la estrategia neoliberal, ajustada a las necesidades de movilidad del capital en el proceso de producción y reproducción contemporáneo. El énfasis era ampliar y profundizar la apertura económica vía tratados de libre comercio, beneficios jurídico-tributarios a los monopolios, especialmente pensando en la inversión transnacional, lo que se traduce a su vez en una intensificación de la super-explotación de la fuerza de trabajo precarizada, y sin una regulación efectiva para evitar la destrucción de la naturaleza.

Para el segundo mandato presidencial de Santos Calderón (2014-2018), se continuó con el proceso aperturista de privatización y desregulación económica; sin embargo, había límites para la plena realización de la ofensiva neoliberal, lo que se debía en buena parte a la resistencia en diversos territorios estratégicos por parte de las insurgencias armadas.

Como consecuencia de estos límites, además de la evidencia de no haber logrado derrotar militarmente a las guerrillas, después de la mayor ofensiva militar por casi una década, particularmente a las FARC-EP, y dada la creciente movilización social en torno a la búsqueda de una salida política de diálogo para el fin del denominado *conflicto socio-político armado*⁴⁸, se inicia el proceso de paz, lo cual va reconfigurando socio-po-

48 Desde mediados de la década de 1990 había iniciado un importante movimiento por la paz, expresión de esto es el surgimiento del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). Durante la primera década del siglo XXI fueron varias las expresiones de resistencias y luchas agrarias del movimiento campesino e indígena, donde se destacó la minga indígena que se amplió como minga social e indígena, constituyendo posteriormente el Movimiento Congreso de los Pueblos. Por otro lado, la reivindicación concreta de la paz fue tomando cada vez más fuerza. En 2009 se realizó el Encuentro por el Intercambio Humanitario, donde confluyeron la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias y Populares (CONAP) -proceso surgido en 2007 en

líticamente el escenario nacional. Este proceso es producto de las luchas sociales y de clases en Colombia, e implica una posibilidad para la construcción de paz con justicia social⁴⁹.

Sin embargo, desde la perspectiva de los intereses del capital transnacional y de las élites económico-políticas en Colombia, la paz se reduce principalmente a la firma del acuerdo con las FARC-EP para que estas dejen las armas, lo que posibilita la institucionalización de la contra-insurgencia como garantía del pleno desarrollo capitalista-imperialista-neoliberal, cuya mejor expresión es precisamente la entrada de Colombia a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

La apuesta de las élites económico-políticas de Colombia es dar continuidad al modelo de barbarie que se ha sufrido hace más de 25 años, direccionando la política económica según los intereses del capital financiero transnacional, adaptando al país al mercado mundializado a través de políticas que buscan generar una mayor acumulación de capital a partir de la cosificación de los individuos, la negación de sus derechos y la explotación acelerada de los bienes comunes naturales, donde el Estado limita su intervención a brindar las bases jurídicas para el libre mercado y como contención, vía contra-insurgencia, de cualquier manifestación de resistencia, oposición y/o proyecto alternativo.

Trabajo Social en Colombia en el siglo XXI

El Trabajo Social en la contemporaneidad ha estado mediado por todo este proceso de desmonte de las políticas sociales vía privatización,

el que se encontraban organizaciones agrarias, sindicales, estudiantiles, de mujeres, de víctimas de desplazamiento forzado, entre otras- y Colombianas y Colombianos por la Paz, proceso ciudadano liderado, desde inicios de la década de 2000 por la entonces senadora del Partido Liberal Piedad Córdoba, esta apuesta por la paz se potencializó con el surgimiento del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica entre 2010 (Marcha Patriótica y Cabildo Abierto por la Segunda y Definitiva Independencia, con participación de 30.000 personas) y 2012 (lanzamiento del Movimiento Político y Social, donde confluían casi 2000 organizaciones y con una movilización de aproximadamente 100.000 personas, cuyo primer punto de su plataforma era “Solución política del conflicto social y armado y paz con justicia social”), para una aproximación a la Marcha Patriótica ver Tapiro (2017), Lozano (2014), Lobo y Simões (2014).

49 Ver Tapiro (2016, 2017).

focalización y tercerización, lo cual, como vimos, es parte de la estrategia neoliberal, asumida plenamente en el caso colombiano a partir de la Constitución de 1991.

Pero además del neoliberalismo, la década de 1990 estuvo atravesada por la intensificación de la guerra, así como la expansión del narcotráfico y su influencia cada vez mayor en la política. Esto se agudizó, como vimos, aún más en la década del 2000 bajo el gobierno de Uribe Vélez.

Actualmente estamos viviendo en Colombia una nueva coyuntura histórica, iniciada en el gobierno de Santos Calderón a partir de 2010, que dando continuidad a la política macro-económica, ante las propias necesidades del capital transnacional y dada la imposibilidad concreta de derrotar militarmente a las guerrillas colombianas, fundamentalmente a su principal objetivo que eran las FARC-EP, se dio la posibilidad efectiva de un diálogo de paz con esta fuerza insurgente armada que, en medio de muchas dificultades y contradicciones, concluyó con un acuerdo de paz, el cual está parcialmente en proceso de implementación, con incumplimientos graves por parte del Estado.

Estamos ante un contexto *sui generis* de la posibilidad de construir la paz en Colombia, lo que contiene implicaciones para pensar y repensar la profesión de Trabajo Social de cara a las contribuciones que podamos hacer para que esa paz sea con justicia social, apuntando a un proceso de democratización política, social y económica⁵⁰. Desde 2018 gobiernan nuevamente los sectores de las clases dominantes ligados al narco-paramilitarismo, y esto coloca nuevos desafíos al Trabajo Social respecto a las contradicciones de la sociedad, de las políticas sociales y de las instituciones y organizaciones que están en su materialización en las cuales los/las profesionales en Trabajo Social venden su fuerza de trabajo.

En este contexto proponemos el siguiente análisis respecto a la profesión, las oportunidades y desafíos que se nos presentan en la coyuntura actual, posibilitándonos una renovación crítica del Trabajo Social en Colombia.

Dicho análisis lo expondremos de la siguiente manera: i) sobre la producción académica y el debate profesional, ii) sobre la formación

50 Ver Tapiro (2016, 2018).

profesional, iii) respecto al trabajo profesional y iv) sobre la organización gremial y académica.

Este análisis y proposiciones sobre la profesión en la contemporaneidad, es parte de un proceso que ya hemos iniciado desde hace más de una década al interior del Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia, acumulado colectivo y acumulados individuales que aquí pretendemos recoger; entendiendo que los procesos aquí analizados siguen en desarrollo, o que siguen surgiendo cada vez más y nuevos elementos para el análisis, tanto de la realidad social colombiana como de la profesión. Por lo tanto, lo consideramos un aporte provisorio para movilizar debates y seguir apostando a la construcción plural de un proyecto ético-político profesional en Colombia.

La producción académica y el debate profesional⁵¹

En Colombia la producción académica se ha fortalecido y aumentado en la última década, lo cual está asociado en parte a las imposiciones de la lógica de competencia y productivismo en la carrera académica, con exigencias a docentes e investigadores en términos de publicación permanente, la indexación de las revistas, así como a la necesidad de la formación posgraduada, especialmente maestrías y doctorados, entre otros.

La universidad contemporánea tiende a cosificar y mercantilizar el conocimiento, donde ya no tiene prioridad el investigador que visibiliza la realidad concreta con sus múltiples manifestaciones y contradicciones, es decir que el conocimiento:

No se rige por el criterio de la lentitud, propia de la reflexión y del pensamiento, sino que predomina la razón instrumental de la productividad cuantitativa, que todo lo mide y lo reduce a cifras. De esta manera, se ha

51 Para esta parte retomamos, además del análisis de la producción de las revistas ya explicitadas en la introducción del libro: *Prospectiva de la Universidad del Valle, Trabajo Social de la Universidad Nacional, Contexto de la Fundación Universitaria Monserrate, Eleuthera de la Universidad de Caldas*, a Tapiro (2013a, 2019) y Quintero (2019), además de la base de datos realizada por Quintero sobre la producción en las revistas de Trabajo Social en Colombia desde la década de 1970, a partir de la cual presentó una ponencia en el XXII Seminario de ALAEITS en Bogotá en 2018 y realizó el artículo publicado en 2019.

impuesto la lógica de las acreditaciones, revistas indexadas, rankings en los que se ubican a las instituciones, profesores, créditos y estudiantes. (Vega-Cantor, 2015b, p. 10)

Sin embargo, a pesar de que lo que se esconde en la supuesta búsqueda de *calidad* es la subordinación de la academia a las lógicas del mercado, es constatable que efectivamente ha habido un salto cualitativo en la producción académica del Trabajo Social, lo que ha posibilitado renovar con rigor desde diversas perspectivas debates profesionales en torno a diversas *temáticas y/o problemáticas*.

Según Quintero (2019), en el análisis exploratorio que realizó sobre la producción de conocimiento en el Trabajo Social en Colombia, el tema privilegiado para la reflexión profesional es el propio Trabajo Social. De los 1571 artículos publicados en 8 revistas⁵² desde la década de 1970 hasta 2017, que son objeto de análisis por el autor, 306 (19,4%) son referentes al Trabajo Social en sí, de los cuales 112 son respecto a los fundamentos teórico-metodológicos, con un énfasis en la búsqueda por un estatuto científico-disciplinar.

Retomando a Sierra-Tapiro (2013a, 2019), en la producción académica y el debate profesional sobre el Trabajo Social entre 1990 y 2010, es predominante una perspectiva *endogenista-epistemologista*, en la cual las reflexiones sobre la profesión la autonomizan de la realidad social, lo que se expresa en las referencias sobre historia del Trabajo Social; la búsqueda de una identidad profesional sustentada en la reconstrucción histórica desde las subjetividades interpretativas de quienes han sido parte de esa historia, sin las necesarias mediaciones con los procesos socio-históricos y sus múltiples determinaciones en la profesión y la correspondiente búsqueda de un estatuto científico-disciplinar como base para fortalecer la “identidad”, posición que todavía en la actualidad continúa con mucha fuerza, especialmente desde autores/as que son referencia

52 Revista Colombiana de Trabajo Social (CONETS, desde el año 1987), Revista Trabajo Social (Universidad Pontificia Bolivariana desde 1977), Revista Prospectiva (Universidad del Valle, desde 1994), Revista Tendencias & Retos (Universidad de La Salle, desde 1996), Revista Trabajo Social (Universidad Nacional de Colombia, desde 1998), Revista Palobra (Universidad de Cartagena, desde el año 2000) Revista Trabajo Social (Universidad de Antioquia, desde 2005), y Revista Eleuthera (Universidad de Caldas, desde 2007).

en esta reflexión como Malagón (2001), Leal y Malagón (2006) y Torres (1987).

Actualmente esta perspectiva *endogenista-epistemologista* también se presenta de manera renovada en lo que se ha denominado una perspectiva *histórico-disciplinar*, con dos debates complementarios que cada vez toman más fuerza; por un lado, la apuesta por una reconstrucción histórica del Trabajo Social desde las pioneras de la profesión en Estados Unidos y Europa; por otro lado, la apuesta por una científicidad disciplinar fundamentada en esa reconstrucción histórica y colocando la *intervención en lo social* como esa especificidad profesional, hoy en “riesgo” por otras profesiones y disciplinas que están en la intervención. Aquí ha sido notable la influencia creciente en la última década especialmente de Travi (2014), pero también de Lorente-Molina (2001, 2002) y Carballada (2002), quienes se asumen desde una perspectiva post-estructuralista, con expresiones notables de antimarxismo.

Ya en Colombia, en diálogo con esta misma perspectiva *histórico-disciplinar* y post-estructuralista, pero con una mayor apertura que los autores referidos anteriormente, e incorporando también otras referencias en la reflexión sobre la *intervención en lo social* y/o respecto al carácter disciplinar profesional, encontramos a Estrada-Ospina (2009, 2010, 2011) y Bermúdez-Peña (2016, 2011).

Sin embargo, también ha habido expresiones que evidencian una diversidad respecto a las interpretaciones históricas sobre la profesión, y así mismo se plantea con mayor fuerza la dimensión ético-política en reflexiones sobre la historia del Trabajo Social, la “identidad profesional”, el objeto de estudio e intervención, pero todavía se limita, en la mayoría de casos, solo a su enunciación (Ramírez, 2002. Ángarita –y otros-, 2013). En otros casos sí se ha profundizado más la dimensión ética en los procesos de intervención (Pérez-Mendoza y Cogollo, 2011. Contreras, 2014), planteando también un balance del debate profesional.

También encontramos diversos artículos en los que precisamente se hacen esfuerzos por plantear elementos de análisis desde una perspectiva histórico-crítica (desde una perspectiva de totalidad dialéctico-materialista), tanto del propio proceso histórico, como del debate profesional y de las categorías para pensar la profesión (Vivero-Arriagada, 2010,

2012. Sierra-Tapiro, 2013a, 2013b, 2018. Gianna, 2014. Quintero, 2014. Quintero y Sierra-Tapiro, 2014. Valencia, 2014.)⁵³.

Así mismo ha habido tentativas de discutir las perspectivas críticas en Trabajo Social, refiriéndose además de la denominada perspectiva *histórico-disciplinar* y la *histórico-crítica*, a la perspectiva *crítica decolonial* (Gómez, 2017)⁵⁴.

Por otro lado, es notable un esfuerzo por seguir profundizando las reflexiones en torno al propio Trabajo Social, cada vez más fundamentado respecto a la formación profesional, las prácticas académicas, la investigación y la producción de conocimiento en Trabajo Social, la dimensión ética, la relación con la política social, entre otros (Mosquera, 2000. Bermúdez-Peña, 2008. Sierra-Tapiro y Villegas-Cardona, 2009. Galeano-Martínez, Rosero-Estupiñan, & Velásquez-López, 2011. Morales-Vasco, 2012. Bueno, 2013. Cifuentes-Patiño, 2013).

Cada vez son más las nuevas expresiones de la “cuestión social” que son objeto de estudio y producción académica desde Trabajo Social, aproximándose a análisis de la realidad concreta colombiana, o a veces, en contextos más regionales o locales, desde diversas perspectivas y haciendo un esfuerzo por explícitamente pensar el Trabajo Social en relación con esos procesos (Díaz, 2016. Sierra-Tapiro, 2016. Pérez, 2013. Castro-Varela, 2013).

A pesar que la universidad, predominante en el neoliberalismo, no tiene espacio, ni voluntad para financiar la investigación social de largo plazo, y mucho menos para responder a las necesidades investigativas de las clases trabajadoras y sectores subalternos, orientándose e imponiéndose una forma de producir conocimiento en poco tiempo, fragmentando la realidad, quedándose en lo meramente abstracto y desligada de

53 Un aporte importante en este sentido fue la publicación del libro: *El Trabajo Social y la perspectiva histórico-crítica*, de Roberth Salamanca y Marisol Valencia (2017), donde se retoman sus disertaciones de maestría. Como parte de esta investigación aquí publicada se han realizado algunas ponencias y artículos, ver Beltrán y Guevara (2018, 2019); Ramírez-Duarte, López-Palacio, Uribe-Espinoza (2019); Plazas-Neisa y Sierra-Tapiro (2018); además de la participación en una publicación especial en la Revista *Eleuthera* proyectada para el primer semestre de 2021.

54 En el mismo número especial de *Eleuthera* para el primer semestre de 2021 se encuentra un artículo de Sierra-Tapiro aportando a este debate.

toda crítica; nos parece que es clave reconocer que en la última década se ha cualificado la reflexión y debate profesional en Trabajo Social, lo cual es necesario seguir fortaleciendo desde la producción con base en investigaciones académicas y sistematizaciones de experiencias.

Es importante enfrentar la lógica productivista mercantil que se impone actualmente en el ámbito académico, así como asumir franca y abiertamente la pluralidad que se expresa en las diversas perspectivas teórico-metodológicas y apuestas ético-políticas, no como un problema sino como un potencial para un proceso de renovación profesional, de cara al momento histórico en Colombia.

La formación profesional

Respecto a la formación profesional, como consecuencia de la ofensiva neoliberal, la educación superior pública en Colombia ha sufrido un proceso de desmonte y desfinanciación, así como por el contrario ha habido una expansión de la educación privada. En lo que respecta al estado de la formación profesional en Trabajo Social, en lo corrido del siglo XXI, se presenta un claro incremento de las instituciones universitarias que la ofertan.

De acuerdo a los datos del CONETS (2008), para el año 2004, 21 universidades se encontraban registradas ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y en total, 36 programas de Trabajo Social se encontraban funcionando para la época. A 2019, según datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), son 34 universidades y más de 60 programas activos, incluyendo 4 programas a distancia.

A continuación se presentará una síntesis de las tendencias que se identifican a partir de las mallas curriculares de las veinte universidades que en el 2018 llevaban más de 15 años con programas de Trabajo Social y que hacen parte del CONETS⁵⁵: Corporación Universitaria del Caribe,

55 Dados los continuos procesos de autoevaluación y diversos requerimientos institucionales, ciertamente al momento de cerrar la investigación se tenía conocimiento de diversos procesos de revisión curricular en varias universidades que ciertamente exigirían una nueva actualización del análisis provisorio aquí presentado, pero que no invalidan los aportes en términos de las tendencias que se evidencian en el periodo estudiado.

Corporación Universitaria Republicana, Fundación Universitaria Monserate, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad de Cartagena, Universidad de la Guajira, Universidad de La Salle, Universidad del Sinú, Universidad del Valle, Universidad Externado, Universidad Industrial de Santander, Universidad Mariana, Universidad Metropolitana, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Simón Bolívar, Universidad Tecnológica del Chocó. Además de estas universidades, registradas en el CONETS se encuentran 5 más: Corporación Universitaria Rafael Núñez, Fundación Universitaria Juan Castellanos, Universidad del Meta, Universidad del Quindío, Universidad Libre de Pereira. En el SNIES se encuentra 14 universidades que también tienen programas de Trabajo Social en Colombia, lo que expresa un número muy grande relacionado con los procesos de ampliación del número de programas de Trabajo Social, especialmente en la última década.

La formación profesional de Trabajo Social en la contemporaneidad ha estado mediada por los debates internos de la profesión que, como ya hemos argumentado, a su vez están determinados por los procesos y contradicciones del movimiento de la sociedad.

Evidentemente en el proceso posterior a la reconceptualización, desde la década de 1980, se realiza un rápido y poco fundamentado retorno a los denominados métodos o metodologías de Trabajo Social, en algunos casos como U. de La Salle y la U. Metropolitana no se hicieron explícitas estas nominaciones nuevamente hasta la década del 2000. Hasta la actualidad, de diversas formas, es una constante en la gran mayoría de programas de formación profesional una fragmentación en lo que sería un Trabajo Social de/con/en individuo y familia, grupos, comunidad y organizaciones.

Algunas universidades como es el caso de la UniValle, la UIS y la UPB también tienen un curso de “integración metodológica”, combinando los métodos “clásicos” en una pretendida integración, reproduciendo una lógica “metodologista” propia del movimiento de la reconceptualización, que en la época expresaba la pretensión de encontrar un supuesto “método propio” del Trabajo Social.

Llama la atención que la U. Externado en su pensum actual, a pesar de tener cursos que brindan elementos en este sentido, no reproduce la lógica del “método propio”. En el caso de la U. Metropolitana se denominan procesos de trabajo, lo cual expresa un proceso de superación respecto a la pretensión de tener unos “métodos propios” del Trabajo Social. Consideramos que ambos programas, por caminos diferentes, pueden estar dando pasos importantes en la superación de ese rasgo endogenista.

En la mayoría de los programas revisados se resalta el Trabajo Social en las políticas públicas y sociales, y la planeación social; sin embargo, en algunos casos (por ejemplo, en UniValle, Uicolmayor, FUM) la formación al respecto parece muy limitada, y donde más se trabaja se enfocan en procesos de gestión, que como se evidenció anteriormente, tienden a fundamentarse en la gerencia social (ejemplo en la UIS, U. de La Salle, U. Simón Bolívar, UdeA). Llama la atención que en ninguna universidad aparece explícita la formulación, análisis y evaluación de política social, lo cual seguramente se trabaja pero de manera muy superficial a excepción en donde hay más de un curso sobre política social (caso UNAL, por ejemplo).

Respecto a la fundamentación en ciencias sociales y humanas, sigue siendo un soporte clave en todos los programas. Llama la atención especialmente los programas de U. Externado, La Salle y La FUM que al parecer trabajan esta parte desde cursos más amplios o a partir de temáticas/categorías específicas, no encontrándose una denominación explícita por cada disciplina social lo que posibilita que se dialogue desde diversas perspectivas y disciplinas. Esto mismo ocurre en algunas universidades con respecto a algunas de las ciencias sociales y humanas, pero no con todas.

Por fuera de las tres universidades mencionadas anteriormente, en todos los demás programas es evidente una preponderancia de cursos ligados explícitamente a la psicología (individual-personalidad, social, psicopatología, entre otros); en varios casos con una fuerte presencia de cursos de sociología (por ejemplo en la UIS y UniValle se encuentran tres cursos explícitos, en Uicolmayor dos, en la UNAL se encuentra uno obligatorio y uno opcional, en otras universidades se tiene un curso explícito); en pocos casos con una importante presencia de cursos de economía e

historia (social, económica, política). La mayoría de los programas tienen un curso de antropología (excepto Unicolmayor, U. La Salle, U. Metropolitana); y en algunos pocos se han incorporado cursos de ciencia política (por ejemplo, la UNAL y la UPB).

Así mismo, en muy pocos casos se mantienen cursos obligatorios de derecho o legislación, los cuales fueron eliminados de la formación profesional en la reconceptualización como consecuencia de la crítica al carácter para-jurídico del Trabajo Social clásico. En otros casos se mantienen, pero como cursos electivos. Al respecto, esta formación es clave como parte del estudio sobre política social pública, la cual también debería retomarse desde el análisis de la política económica fundamentada en la crítica de la economía política, es decir, no se trata de retornar a una formación para-jurídica si no de aprehender esa dimensión de las relaciones sociales como parte de la superestructura de reproducción de estas.

Evidentemente en algunos programas, dados debates al interior de la profesión, pero también en las ciencias sociales y humanas, se han ido incorporando cursos de Trabajo Social con movimientos sociales, así como formación desde una perspectiva de género o con enfoques diferenciales y de derechos, ambiente, educación popular, entre otros (por ejemplo, en la UNAL, UIS, U. de La Salle).

Llama la atención que varios programas todavía no hayan incorporado explícitamente algún curso sobre ética o ética profesional (por ejemplo, en la U. Externado, la U. Simón Bolívar, la UNAL, la UniValle). Los programas de las universidades de orientación religiosa claramente mantienen un componente respecto a sus doctrinas como base de la formación en valores para los profesionales.

Un componente que ciertamente se ha fortalecido en todos los programas de formación en Trabajo Social es la investigación, principalmente la denominada investigación cualitativa. Esto se ha expresado de diversas formas en las reformas curriculares, donde se enfrenta una contradicción respecto a los tiempos de los trabajos de grado y la moratoria que a veces implica para el grado y el argumento de que la producción de conocimiento debe realizarse en los cursos de posgrado.

En la malla curricular de la Universidad de La Salle se observa que, a partir del 2016, no aparece la materia “trabajo de grado”, sino

“seminario de investigación” I y II. Además, desde 2018 fueron creadas diferentes modalidades de grado: desarrollo de un proyecto investigativo disciplinar, participación activa en proyectos de investigación disciplinar o interdisciplinar, emprendimiento, co-grado, prácticas y pasantías. En la Universidad Nacional se brindan dos opciones actualmente: monografía o pasantía, o cursos de posgrado. A partir del 2004, en la Universidad de Antioquia hay un cambio en la nomenclatura, pues pasa de ofertar “trabajo de grado” a crear tres materias de “línea de profundización” I, II y III, donde se realizan los trabajos de grado. En la Universidad Simón Bolívar se elimina la materia “trabajo de grado” en el pensum actual, pero se incorporan otras: “diseño de investigación social” y “proyecto de investigación social” I y II. En otras continúa nombrado como “trabajo de grado”: Monserrate, UIS, Unicolmayor, Univalle. En algunas universidades, como la de Caldas, con la reforma de 2011, a pesar de mantener un fuerte componente investigativo, se elimina la obligatoriedad de la realización de tesis como trabajo de grado.

Por otro lado, revisando las misiones, visiones y objetivos, surgen algunas categorías que consideramos pertinente asumir como guía para reflexiones y debates sobre la formación profesional:

1. Es evidente el énfasis en el denominado desarrollo (en algunas universidades desarrollo humano sustentable, en otras desarrollo humano y social), sin embargo, son pocos los programas de formación que hacen explícito este componente en sus mallas curriculares.
2. Es necesario retomar las preguntas, cuestionamientos y críticas emergidas en la reconceptualización respecto a la fragmentación de las supuestas metodologías de caso (individuo y familia), grupo y comunidad; repensar los procesos de trabajo profesional y renovar su fundamentación.
3. Lo anterior implica a su vez la reflexión y debate sobre la intervención, la cual se plantea como intervención en lo social intervención social e intervención profesional.
4. Así mismo, estas reflexiones están ligadas al debate sobre el Trabajo Social como profesión, asumido en la mayoría de los

programas donde se plantea que es una profesión de las ciencias sociales y humanas, y/o como disciplina, y su relación interdisciplinar.

En síntesis, podemos observar que en la formación profesional se ha materializado desde la década de 1980 un retorno a elementos de formación del Trabajo Social clásico; sin embargo, su fundamentación ha sido renovada con desarrollos teóricos de las ciencias sociales y humanas en la contemporaneidad. Siendo predominante una apuesta de Trabajo Social centrada en el individuo y la familia, entendida como el núcleo de la sociedad, lo que conlleva a una profundización de la psicologización de lo social.

Además, el mantener una perspectiva fragmentadora de lo social impide relacionar las determinaciones socio-estructurales con los procesos cotidianos y las subjetividades y singularidades de los sujetos con quienes se trabaja.

Es importante reconocer que, dadas las propias dinámicas de la sociedad, y las particularidades del movimiento de la sociedad en Colombia, la formación profesional ha estado también en un continuo movimiento. Si por un lado se ha fortalecido la lógica gerencial y del *emprededurismo* cuyo fundamento está basado en la estrategia neoliberal (así haya una retórica que se pretenda alternativa), por el otro lado se han asumido elementos de análisis y formación que posibilitan ampliar la diversidad de perspectivas teórico-metodológicas y políticas, nos referimos a los cursos ligados con el conflicto socio-político armado, la construcción de paz, derechos humanos, ambiente y territorialidad, movimientos sociales, entre otros.

Así mismo, es importante valorar que en la primera década del siglo XXI hubo un esfuerzo por parte del CONETS para realizar encuentros de intercambio sobre diversos aspectos de la formación profesional, por ejemplo, el Encuentro Nacional de Currículo en Trabajo Social en el año 2003, el Encuentro Nacional de Formación Investigativa en Trabajo Social en el año 2006 y dos encuentros nacionales de práctica en Trabajo Social. Sin embargo, estas discusiones han sido poco difundidas y cabría problematizar el alcance de dicho intercambio, especialmente pensando en clave de hacerle frente a la ofensiva de mercantilización

de la educación, lo que conlleva cada vez más a una tecnocracia académico-formal y a asumir estándares de calidad educativa en una racionalidad de empresa privada.

El trabajo profesional⁵⁶

En Colombia se encuentran diversas reflexiones en torno a la práctica profesional en Trabajo Social, la mayoría desarrolladas en trabajos de grado, sean monografías o sistematización de experiencias, donde se analizan las particularidades de práctica profesional en ciertas áreas, regiones, instituciones, programas, etc. Por otro lado, se encuentran reflexiones en ponencias de eventos y artículos de revista que proponen análisis sea de manera directa sobre la práctica profesional o la intervención en Trabajo Social y su fundamentación teórico-metodológica y/o ético-política, o de manera indirecta a partir de reflexiones sobre algún área o campo particular, o desde las “prácticas significativas” o imaginarios, construcciones de sentido, etc., por parte de profesionales en Trabajo Social, o desde la formación profesional y las denominadas prácticas académicas, e incluso referidas a las competencias laborales, el mercado de trabajo y la inserción profesional en el mismo.

De manera complementaria el Consejo Nacional de Trabajo Social tiene una iniciativa de un observatorio del perfil laboral, y había publicado en su página web los resultados parciales por región de una investigación en la cual pretendieron hacer una caracterización laboral de las/os profesionales en Trabajo Social inscritos en el consejo entre 2004 y 2007. En esta investigación dividieron parte del país en cuatro regiones: 1) Caribe, 2) Eje cafetero, 3) Centro oriente y 4) Pacífico, y brindaron información demográfica, educativa y laboral, recogida de las universidades que ofrecían en ese momento formación en Trabajo Social⁵⁷.

56 Para esta parte retomamos los análisis de Plazas (2018).

57 Los objetivos de esta investigación eran:

- Identificar las características laborales de los trabajadores sociales que se inscribieron en el Consejo Nacional de Trabajo Social en el periodo 2004-2007.
- Recuperar algunas experiencias de observatorios dedicados a los temas educativos y laborales en los ámbitos locales, regionales y nacionales.
- Gestionar la plataforma virtual del observatorio del perfil laboral de los trabajadores sociales en Colombia.

En la búsqueda que hemos realizado no encontramos una investigación que haya tenido como propósito un análisis de la práctica profesional en Colombia. Plazas (2018) analiza la profesión como parte del proceso de trabajo en la producción y reproducción de la sociedad capitalista, sus condiciones laborales, aportando también elementos para el debate sobre la organización gremial y la construcción de un proyecto ético-político profesional (lo cual será retomado más adelante).

Según Plazas (2018), con las *contra-reformas* neoliberales se ha afectado al conjunto de la clase trabajadora, y se han producido alteraciones en las condiciones de trabajo de los/as profesionales en Trabajo Social, esto conlleva a implicaciones en el ejercicio profesional.

Laboralmente el escenario de las/os trabajadoras/es sociales se ve afectado por las condiciones salariales, de seguridad social, acceso a servicios públicos domiciliarios, vacaciones, tiempo de trabajo, desempleo, consumo de la canasta básica familiar en relación con el salario, de ocio y recreación, vivienda, etc.

Elementos que determinan la forma en que el ejercicio profesional se desarrolla al situar al profesional en una relación contractual de venta de su fuerza de trabajo especializada, en la cual debe garantizar la permanencia para suplir las necesidades materiales y espirituales de existencia, y por otro lado, la determinación de estar subordinado a una proyección política de parte de quien lo contrata.

Algunos datos sobre las condiciones laborales de profesionales en Trabajo Social pueden aclarar el panorama. Según la información recogida por Plazas (2018) el 41% de las/los profesionales en Trabajo Social trabaja entre 48 y 60 horas, un 21% trabaja 40 horas y solo el 10% trabaja más de 60 horas. De las/os encuestadas/os el promedio salarial para el 2017 fue de un millón seiscientos mil pesos (1.600.000) y dos millones de pesos colombianos (2.000.000), aunque se encuentra un 10% que recibe como salario entre cuatrocientos mil pesos (400.000) y seiscientos mil pesos colombianos (600.000), el 80% es contratado bajo un contrato de orden de prestación de servicios (OPS).

-
- Implementar el aplicativo que registre y actualice la información sobre el perfil laboral, de acuerdo a los cambios que exige la sociedad.

La generalización de los contratos OPS ha sido una estrategia para encubrir el relacionamiento laboral empleador-trabajador, eximiendo a las empresas, entidades, fundaciones, etc., de las obligaciones laborales y obligar al propio trabajador a pagar estas. Este tipo de contratación amplía la precarización laboral y la explotación de la clase trabajadora que, bajo el cumplimiento de metas, doblan el tiempo de trabajo y son obligados a cumplir horario y a aceptar la relación de subordinación, a pesar de que el gran incentivo de los OPS para las/los trabajadoras/es consiste en no cumplir tiempo y ser “autónomos”.

La contratación por OPS también impide la organización sindical, a pesar de que se han realizado intentos, pero al no existir formalmente una relación de subordinación no se reconocen los derechos laborales vulnerados. La configuración es en realidad la total vulnerabilidad del trabajador que no tiene cómo defenderse y es presionado a cumplir lo estipulado contractualmente, sin importar sus condiciones de vida, o debe enfrentarse a la culminación del contrato o a la no renovación de este.

Precisamente, por la inestabilidad que generan estos contratos los/as profesionales se ven obligados a trabajar periodos de tiempo sin contrato, solo para que este les sea renovado, impidiendo periodos de descanso y vacaciones remuneradas, recordando que no existe vínculo laboral. Esto afecta directamente la salud psico-emocional del/a profesional, que además se enfrenta con contextos de intervención en los que el drama de la desigualdad social se expresa en múltiples formas, cada vez más bárbaras.

El relato de una trabajadora social de Medellín nos puede ejemplificar con mayor claridad esta situación: Ella que trabajaba para una empresa sin ánimo de lucro, ejecutando programas sociales y recibiendo recursos de la alcaldía de Medellín para la atención a jóvenes de las comunas, fue diagnosticada con un trastorno de ansiedad y depresión. A pesar de su condición de salud, se le culpabilizaba por no alcanzar las metas trazadas: “el que no alcanza las metas, el que no es productivo, entonces chao”. (Plazas, 2018, p. 43)

Lo anterior evidencia cómo las condiciones laborales y de vida de las/os profesionales afectan directamente el ejercicio profesional, responsabilizando al sujeto (tesis neoliberal) por no alcanzar las metas trazadas, imponiendo cargas laborales excesivas y desconociendo sus derechos laborales.

Las mismas políticas neoliberales de focalización influyen en el ejercicio profesional y en las condiciones de trabajo, ya que estas demandan grandes sumas de tiempo en trámites burocráticos que impiden la intervención directa o minimizan esta con las poblaciones usuarias de los servicios sociales, y reducen la población a los sectores identificados como de mayor vulnerabilidad, convirtiendo la política social focalizada en la expresión de “garantía de derechos”, cuando en realidad es el resultado de corte presupuestal al gasto público.

Así, el ejercicio profesional termina siendo delimitado, no a la defensa de derechos (aunque discursivamente se exprese que sí), sino por el contrario al reforzamiento de la política neoliberal de privatizar derechos y atender las manifestaciones de la “cuestión social” con medidas asistenciales y paliativas propias de una política sin presupuesto.

Si bien las condiciones laborales de las/los profesionales en Trabajo Social ha sido una dimensión poco investigada, el panorama va tomando forma y en un contexto de precarización laboral y de las condiciones de vida en general de la clase trabajadora, es lógico que las/los profesionales fuesen afectados por condiciones con las que estas/os trabajan⁵⁸.

Por otro lado, el Trabajo Social, al estar vinculado directamente con la atención a las manifestaciones de la “cuestión social”, ve alterada su demanda laboral y socio-ocupacional a partir de las transformaciones societarias acontecidas con la ofensiva neoliberal, puesta en marcha como salida a la crisis de acumulación capitalista.

Con el ataque directo al movimiento sindical, la mercantilización de lo público, el crecimiento constante de la superpoblación relativa o desempleada -en Colombia acelerada por el despojo de tierras y

58 Otra investigación de referencia sobre este tema fue la realizada por Fiorella Cadermatori, en su disertación de maestría en Trabajo Social, defendida en 2011, sobre el trabajo profesional en Argentina. Desde el año 2019 se está trabajando una propuesta de observatorio laboral desde la Asociación de Egresados de Trabajo Social de Bogotá y Región (AETSBO) y desde la Asociación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales del Valle (ATSOVALLE) –procesos en lo que hay participación de integrantes del Colectivo de TSCC-; y particularmente también el Colectivo de TSCC en Manizales está haciendo una investigación titulada “Condiciones laborales del Trabajo Social en Manizales y Dorada” que se espera que concluya a finales de 2021. Cabe anotar que también el CONETS, desde 2019, tiene una iniciativa de observatorio laboral.

el desplazamiento forzado de miles de campesinos- se configura un contingente poblacional presto a engrosar las filas de economías asociadas al “rebusque” en la reventa de mercancías en las calles, al jornaleo en los campos o a la búsqueda intermitente de empleos precarios.

A su vez la guerra, la delincuencia, el narcotráfico y la prostitución transnacional, etc., se convierten en opciones de subsistencia que complejizan y constituyen nuevas manifestaciones de la “cuestión social”.

La relación entre el capital financiero y segmentos de la lumpen-burguesía asociados al narcotráfico, trata, esclavitud y venta sexual de personas, refuerzan patrones culturales patriarcales y misóginos, de violencia y exterminio físico como camino para la obtención de riqueza, y de individualismo exacerbado que rompe con tejidos sociales sustentados en la solidaridad.

En este marco, los escenarios en los que el profesional en Trabajo Social se ve enfrentado cotidianamente, se complejizan y exigen una cualificación teórico-metodológica y socio-histórica que fundamente al profesional para conseguir entender el fenómeno en un nivel de mayor aprehensión, evitando intervenir sobre este de manera ingenua o burocrática, convirtiendo el ejercicio profesional en una ejecución de técnicas vacías de contenido.

A su vez, se generan nuevas manifestaciones de la “cuestión social” que son también expresión de luchas sociales y de clase, que deben ser enfrentadas por el Estado, y en las cuales el ejercicio del Trabajo Social toma relevancia, se crean nuevos campos de demanda para la profesión y de investigación sobre los campos particulares de intervención.

Según la información recogida por Plazas (2018), entre 2006 y 2016 las áreas en las que se han insertado las y los profesionales en Trabajo Social son: familia, infancia y adolescencia, desarrollo comunitario, salud, derechos humanos, educación, docencia, discapacidad, investigación, talento humano, etc., y escenarios que se podrían considerar nuevos, como víctimas del conflicto armado, mujer y género, paz, etc.

Cabe resaltar que estos espacios socio-ocupacionales están determinados por el trazo neoliberal de focalizar las políticas sociales, reduciendo el gasto social por parte del Estado, la exención de tributos a

sectores empresariales lucrativos por medio de fundaciones para la supuesta responsabilidad social de monopolios transnacionales vía ONG,S, como expresión de la neo-filantropía en procesos de intervención, que terminan imponiendo un orden de mecanización-burocratización de los procedimientos de intervención profesional, convirtiéndose en acciones tareistas y de diligenciamiento de formatos que impiden el despliegue de procesos sociales asociados a la exigencia y apropiación de derechos sociales universales por parte de los usuarios.

La organización gremial y académica⁵⁹

Como fue expuesto en los capítulos anteriores, la organización académica en Trabajo Social se remonta a 1951, con la Asociación Colombiana de Escuelas de Servicio Social, que posteriormente se convertirá en el Consejo Nacional Para la Educación en Trabajo Social (CONETS). Ya la organización gremial tuvo su primera tentativa en la década de 1960, pero será a partir de la aprobación de la ley 53 de 1977 que se logrará constituir la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales desde 1979. Por su parte, el Consejo Nacional de Trabajo Social, el cual está reglamentado por dicha ley, ligado fundamentalmente a velar por el cumplimiento del Código de Ética Profesional, inicia funciones en 1986.

La actividad de estas entidades se ha caracterizado por un no acercamiento con el conjunto de la categoría profesional, el cual es coyuntural o burocrático, e históricamente no se evidencian pronunciamientos de cara a los conflictos y contradicciones sociales de Colombia, y menos acciones que impacten, como profesión que se desarrolla en el enfrentamiento de las expresiones de la “cuestión social”, mediada por las políticas sociales.

El Consejo Nacional de Trabajo Social por muchos años se ha dedicado principalmente a la expedición de tarjetas profesionales, regulación del código de ética, y en conjunto con el CONETS y la FECTS, la realización

59 Para esta parte retomamos como base el capítulo 03 de la disertación de maestría de Plazas (2018), y la ponencia presentada por Sierra-Tapiro (2018b) en el Seminario Latino-americano de Escuelas de Trabajo Social en el simposio auto-organizado: “Luchas sociales, sujetos colectivos y Trabajo Social en Nuestra América”.

de congresos nacionales y relacionamiento internacional con otras entidades de la profesión.

Este distanciamiento entre las entidades profesionales-académico-gremiales y la base de las/los profesionales en Trabajo Social se evidencia con claridad cuando finalizando el 2016, se da a conocer por el estudiantado, que el MEN mediante la circular 79 de 2015, pretende ubicar al Trabajo Social en la sala de salud y bienestar, retirándolo de la sala de ciencias sociales, periodismo e información, al reestructurar la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES.

El silencio y la precaria participación de las entidades profesionales-académico-gremiales fue palpable al ser presionadas a actuar por la movilización de estudiantes, profesionales y docentes (en menor medida), que exigían que la profesión no fuera trasladada de sala por las implicaciones socio-laborales, como de estatus y campo de investigación.

La movilización del 2016 permitió visibilizar colectividades profesionales que jugaron un papel importante en los escenarios asamblearios y de coordinación de las movilizaciones, como por ejemplo el Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia, que participó y aportó sustancialmente en el diálogo dentro de la categoría profesional, como con las entidades estatales relacionadas al cambio de sala, MEN y DANE.

Producto de la toma de decisiones colectivas bajo asambleas y la movilización, los entes profesionales-académico-gremiales se vieron obligados a tomar posición frente a las demandas de las bases profesionales, y asumir en relación con el MEN y al DANE escenarios de discusión y negociación para impedir la ubicación del Trabajo Social en la sala de salud y bienestar.

Una vez se consigue impedir el cambio de sala, la movilización se diluye y los visos de organización profesional quedan atados a lo coyuntural, sin trascendencia de fortalecimiento o renovación de la agremiación en ese momento.

Sin embargo, como resultado de las jornadas de 2016, se crea la Asociación de Egresados de Trabajo Social de Bogotá y la Región (AETSBO), con el objetivo de fortalecer la agremiación y organización

profesional. Parte del trabajo realizado por la AETSBO se ha enmarcado en la necesidad de ampliar los espacios de diálogo de los/as profesionales entorno a la organización como a los conflictos y contradicciones en el país, evidenciar las condiciones laborales de las/los trabajadoras/es sociales, la investigación social y el fortalecimiento de los entes gremiales.

Así mismo se empiezan a fortalecer algunos procesos regionales, por ejemplo, en el Valle del Cauca, y más recientemente en Antioquia, Manizales, entre otros. Ya en 2019, a partir de tensiones y contradicciones al interior de la FECTS se empieza a generar una propuesta de red de organizaciones sociales de Trabajo Social que cada vez toma más fuerza.

En síntesis, parte del balance de las jornadas del 2016 fue la necesidad de incidir en las entidades profesionales-académico-gremiales (Consejo Nacional de Trabajo Social, CONETS, FECTS), y de fortalecer los espacios de encuentros de estudiantes (ENETS y Renacets) y de profesionales; como base para enfrentar y superar el poco pluralismo –e incluso la estigmatización a sectores no afines al hegemónico por parte de las direcciones de estas entidades-, lo cual fue develado en ese contexto de movilización, colocando explícitamente la necesidad histórica de una renovación de todas la entidades nacionales profesionales-académico-gremiales.

Pero es menester para una transformación de la organización gremial, establecer criterios democráticos y pluralistas para la construcción de un proyecto profesional ético-político con un horizonte de renovación crítica, que indague y cuestione las raíces de la “cuestión social” en Colombia, y los objetivos de una profesión como Trabajo Social en la transformación social, con los límites que como tal presenta.

En el actual avance del capital, bajo su ofensiva neoliberal, el trazo de un proyecto ético-político profesional de renovación crítica se debe orientar a la construcción colectiva, plural y democrática, de un posicionamiento contrario a las políticas sociales focalizadas, al manejo que se le da al presupuesto público y al gasto social que alimenta el asistencialismo y la neo-filantropía, despojando derechos sociales, responsabilizando a individuos con propuestas como el *empoderamiento* o fortaleciendo la perspectiva de la *resiliencia* como supuestas “garantías efectivas de derechos”, pero que en realidad fomentan la focalización social basadas en la psicologización de lo social.

Así, el alcance de la organización profesional en la lucha por la emancipación política, como límite real de la profesión dentro del orden del capital, es la lucha dentro de la democracia burguesa, en la construcción de políticas sociales universales que la profesión organizada puede sentar posición desde la investigación e intervención. Así, y con un horizonte de emancipación humana⁶⁰, el Trabajo Social puede sumarse a la lucha del conjunto de la clase trabajadora para superar los cimientos que dan lugar a la “cuestión social”⁶¹.

Lo que proponemos y nos ocupa, es que se continúe una senda de reflexiones, debates y deliberaciones que nos posibiliten contribuir a la construcción de paz con justicia social, y asumirnos como parte del bloque histórico que se está constituyendo en esa apuesta.

Fortalecer y renovar la organización gremial implica discutir el para qué de la organización profesional, lo que es clave en la apuesta de construcción amplia y colectiva de un proyecto ético-político profesional de cara al momento histórico del país; lo que también implica un proceso de formación interno para que las/os profesionales en Trabajo Social nos asumamos como parte de la clase trabajadora, y así mismo luchemos por mejores condiciones de trabajo y de vida. Se trata de fortalecer el vínculo entre las/os profesionales y la academia, pues es necesario que los actuales debates no se limiten al ámbito universitario y que se incorporen elementos de reflexión desde el ejercicio profesional no docente-investigativo en los mismos.

60 Una aproximación al respecto puede encontrarse en Ramírez (2014).

61 En el libro “Sobre la cuestión judía”, Marx desarrolla ampliamente la discusión acerca de la emancipación política y la emancipación humana, retomamos una de las citas que puede indicar la base de sus postulados: “Toda emancipación es la reducción del mundo humano, de las relaciones, al hombre mismo. La emancipación política es la reducción del hombre, de una parte, a miembro de la sociedad burguesa, al individuo egoísta independiente, y, de otra parte, al ciudadano del Estado, a la persona moral. Sólo cuando el hombre individual real recobra en sí al ciudadano abstracto y se convierte, como hombre individual, en ser genérico, en su trabajo individual y en sus relaciones individuales; sólo cuando el hombre ha reconocido y organizado sus “forces propres” como fuerzas sociales y cuando, por tanto, no desglosa ya de sí la fuerza social bajo la forma de fuerza política, sólo entonces se lleva a cabo la emancipación humana”. (Marx, 1844, p. 16-17).

Consideramos que fortaleciendo y renovando la organización gremial potenciaremos la contribución que se puede hacer, desde la profesión, a movimientos sociales y populares, así como en la articulación para ser parte de movilizaciones y plataformas amplias de lucha por derechos sociales y su materialización. Esto posibilitará una mayor participación en los asuntos públicos, y particularmente en la formulación y evaluación de la política social.

Ambos elementos exigen la movilización del debate plural hacia repensar la formación y el trabajo profesional, donde haya un mayor énfasis en una fundamentación que posibilite el análisis de la realidad social, los derechos sociales, la política social, los movimientos sociales, entre otros.

Retomando a Sierra-Tapiro (2016), entre los desafíos que tenemos para una renovación crítica del Trabajo Social en Colombia, basada en la construcción de un proyecto ético-político están: una reforma sustancial del código de ética; la construcción de proyectos político-pedagógicos para la formación profesional; repensar el ejercicio profesional; debatir la pertinencia de las entidades profesionales y asumir su necesaria reestructuración.

Es aquí donde la experiencia de más de 15 años del Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia toma relevancia en su contribución a estos procesos⁶² donde confluyen profesionales, docentes y estudiantes, logrando movilizar debates académicos-profesionales, especialmente desde los 5 eventos latinoamericanos realizados y diversos espacios locales, regionales y nacionales; con influencia en algunas universidades; impulsando procesos de formación e investigación; participando recientemente, en los últimos años, en espacios asociativos profesionales; participando y siendo parte de procesos de movilización social; intercambiando y articulando a nivel nacional e internacional también con otros procesos.

62 Es importante destacar que existen diversas experiencias y acumulados, individuales y colectivos que están por fuera del Colectivo de TSCC y que también confluyen en una apuesta de renovación crítica de la profesión en Colombia; al respecto es clave que esas experiencias también sean compartidas, sistematizadas, reflexionadas, para el intercambio y articulación. No se pretende aquí en ningún momento invisibilizarlas, ni colocar al Colectivo de TSCC como la única expresión de este proceso renovador.

Todo esto teniendo como base común 4 principios:

- Impulsar la construcción de un proyecto ético-político profesional para la renovación crítica del Trabajo Social en Colombia.
- Apropiar los fundamentos teórico-metodológicos del materialismo dialéctico e histórico, aportando al análisis concreto y la transformación de la realidad social.
- Asumirnos como parte de la clase trabajadora y participar en procesos de luchas sociales y de clases.
- Articularnos internacionalmente con procesos profesionales desde una perspectiva latinoamericanista. (Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia, 2016)⁶³

A manera de síntesis, sobre el Trabajo Social en la contemporaneidad

A partir de la crítica a los errores, límites y contradicciones de la reconceptualización, se materializa un proyecto de renovación modernizadora y conservadora del Trabajo Social en Colombia. Se retoman los denominados métodos clásicos, desde una perspectiva de fragmentación de la realidad social, se incorporan nuevas referencias teórico-metodológicas principalmente desde desarrollos interpretativistas y más recientemente desde perspectivas que se asumen holísticas, complejas y/o postmodernas.

Un elemento muy importante en la cualificación profesional es que se asume la investigación como parte de la formación profesional, lo que a su vez se plantea manteniendo la búsqueda por un supuesto estatus científico-disciplinar.

Dada la primera aproximación al marxismo en la reconceptualización, vulgar y simplificadora, pero también dado un contexto internacional-mundial de fin de la Unión Soviética y del denominado “socialismo real”, así como dadas las particularidades de la guerra y el anticomunismo en Colombia, se abandona y estigmatiza por completo la influencia de Marx en la profesión.

63 Para ampliar sobre el proceso histórico de este colectivo, aproximándose también a un primer balance de la producción académica en su interior y una reflexión sobre la relación entre el proceso de renovación de la profesión y su aporte a la construcción de paz con justicia social, ver Sierra-Tapiro (2018a, 2019).

Particularmente, no como única expresión, aunque tal vez sí la más relevante hasta ahora, desde el año 2004 se conforma el Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia, con influencia de los acumulados del debate profesional en Brasil, donde es hegemónica, en la producción bibliográfica, la aproximación a Marx y parte de la tradición marxista⁶⁴. Desde este colectivo de TSCC se propone un proceso de renovación crítica a partir de un debate amplio y plural de los fundamentos socio-históricos, ético-políticos, teórico-metodológicos y técnico/táctico-operativos⁶⁵ de la profesión.

Cerramos proponiendo una hipótesis para seguir explorando. Podríamos entender que desde el final del siglo XX e inicio del siglo XXI, a partir de las nefastas consecuencias sociales, económicas y políticas de la ofensiva neoliberal; pero también dado el desgaste de la guerra, particularmente lo que implicó el Plan Colombia, el Plan Patriota y la escalada del terrorismo de Estado bajo los gobiernos de Uribe Vélez; y teniendo como referencia los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP entre 1998-2002, y entre 2012-2016 (cuya fase exploratoria inició en 2010 y su fase pública en 2012) y el acuerdo de paz firmado en 2016; en Trabajo Social cada vez más sectores profesionales asumen una reflexión aportando a superar el *endogenismo* que históricamente ha estado presente, lo que no implica desconocer, que por otro lado, también hayan expresiones de renovación endogenista con nuevos elementos para el debate profesional.

De igual manera, se ha extendido y comenzado a profundizar una reflexión explícita sobre la dimensión ético-política de la profesión, lo que necesariamente conlleva a un debate sobre los fundamentos del Trabajo Social y da apertura para un nuevo proceso de renovación; lo cual dado el contexto de auge de las luchas sociales y de clases, así como las posibilidades que ha generado la disputa por la construcción de paz con justicia social, brinda una gran oportunidad para que dicha renovación tenga un potencial crítico, donde nuevamente se retome la herencia de

64 Aquí ha sido la clave la posibilidad de estudios de postgrado en servicio social en universidades en Brasil, lo cual también ha sido realizado por profesionales y docentes no ligados orgánicamente al colectivo de TSCC.

65 Para una aproximación a la dimensión táctico-operativa en las estrategias y procesos de intervención ver Mallardi (2015) y Oliva y Mallardi (2015).

Marx y parte de la tradición marxista, por supuesto en diálogo con otras perspectivas que se asumen como críticas, y retomando los acumulados del debate profesional hasta la actualidad, todo lo cual tendrá que corresponderse no solo en términos de la producción bibliográfica y las investigaciones, sino también en la formación y trabajo profesional.

Por supuesto, también está la posibilidad que las fuerzas neoconservadoras y reaccionarias sean las que logren mantenerse como bloque dominante de poder, si es así, tendremos que prepararnos para resistir de diversas maneras las expresiones de esa ofensiva en los ámbitos universitarios, socio-ocupacionales y en nuestras vidas cotidianas. Sea cual sea el escenario, nos corresponde seguir en un arduo trabajo colectivo y cotidiano, en, desde, y más allá de la profesión.

Bibliografía.

- Ahumada-Beltrán, C. (1996). El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana. Bogotá: El Áncora Editores.
- Anderson, P. (2003). Neoliberalismo: un balance provisorio. En: Sader. E. & Gentili. P. La trama del neoliberalismo: mercado, crisis y exclusión social. Taddei. Edición: 2a. ed. Editorial: Buenos Aires : Eudeba, Clacso.
- Angarita & otros autores. (2013). Construcción y Deconstrucción del Objeto de Estudio de Trabajo Social, según las Etapas de Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social. Revista Con-texto social. Revista virtual del Programa de Trabajo Social. Universidad Monserrate. No. 1. p. 75-84. Vista de Núm. 1 (2013) (unimonserrate.edu.co)
- Antunes, R. (2000). Adios al trabajo: ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Traducción Lucio Argañaraz. Editorial: Bogotá : Editorial Antídoto.
- Behring, E. & Boschetti. I. (2011). Política social: fundamentos e história. 9. Ed. São Paulo: Cortez editora, Biblioteca básica de Serviço Social. V. 2.
- Bermúdez-Peña, C. (2008). La dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (13), 21–40. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i13.1176>

- Beltrán, R. y Guevara, N. (2019). Trabajo Social en Colombia: contexto histórico y surgimiento. XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Trabajo Social. Eje 01: La investigación en Trabajo Social/Servicio Social: Caminos recorridos y por recorrer. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Recuperado de <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2019/09/M1.pdf>.
- Beltrán, R. y Guevara, N. (2018). Trabajo Social en Colombia: contexto histórico y surgimiento. Anais do XVI Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social. UFES. Vitória. Recuperado de <http://www.periodicos.ufes.br/ABEPSS/article/view/23584/16333>.
- Bermúdez-Peña, C. (2008). La dimensión pedagógica de la intervención del Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (13), 21–40. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i13.1176>
- Bermúdez-Peña, C. (2011). Intervención social desde el Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (16), 83–101. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1164>
- Bermúdez-Peña, C. (2016). Releer la historia: Circulación y rutas de dispersión de los saberes tempranos del Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (22), 65–91. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i22.1237>
- Borgianni, E. – Montañó, C. (org.) (2009). Coyuntura actual, Latinoamericana y Mundial. Ed. Cortez. São Pablo.
- Braz, M. (2011). Partido e Revolução. 1848-1989. Ed. Expressão Popular. São Paulo.
- Bueno, A. M. (2013). Producción de conocimiento sobre investigación en Trabajo Social. *Revista Trabajo Social*, 15(15), 125–141. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42581>
- Bueno, A. M. (2017). Reflexiones históricas sobre el Desarrollo del Trabajo Social en Colombia. *Revista Trabajo Social*, (19), 67–84. <https://doi.org/10.15446/ts.v0n19.67451>

- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cárdenas, E. & Villa E. (2012), *La política de Seguridad Democrática y las ejecuciones extrajudiciales*. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-ensayos-sobre-politica-economica-387-articulo-la-politica-seguridad-democratica-ejecuciones-X0120448313610258?referer=buscador>. Fecha de consulta: 10 de abril de 2019.
- Castro-Varela, A. (2013). Crisis del sistema capitalista y algunas aproximaciones sobre su impacto en las clases subalternas en Colombia. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (18), 193–219. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i18.1129>
- Cifuentes-Patiño, M. R. (2013). Formación en Trabajo Social e investigación: una relación insoslayable de cara al siglo xxi. *Revista Trabajo Social*, 15(15), 165–182. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42583>
- Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia. (2016). Principios organizativos del Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia. (documento inédito).
- CONETS (2008). *Marco de Fundamentación Conceptual en Trabajo Social*. Bogotá.
- Contreras, V. (2014). Disidencias teóricas en el “qué hacer” del Trabajo Social: presupuestos en la definición de su objeto de intervención frente al sujeto social actual. *Revista “Con-texto social”*. N° 2, págs. 30-37. oct-2014. Web site: <http://studyres.es/doc/1184759/edici%C3%B3n-no.-2---fundaci%C3%B3n-universitaria-monserrate>
- Decreto-Ley 1151 de 2007. República de Colombia.
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Díaz, L. A. (2016). “Políticas sociales y producción de relaciones capitalistas”. *Trabajo Social* 18: 235-245. Bogotá: Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

- El Tiempo. 18 de mayo de 1991, 12:00 am. Choques en sepelio de universitaria. Puede ser consultado en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-85134>
- Esquivel, F. (2005). *Gerencia Social. Un análisis crítico desde el Trabajo Social*. Ed. Espacio. Buenos Aires.
- Esquivel, F. (2011). Cuatro razones para subsidiar la crítica a la gerencia social. Trabajo inédito. <https://sites.google.com/site/praxisinvestigacionbiblioteca/home/obras-freddy-esquivel/articulos-publicados>
- Estrada-Álvarez, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal: 1970-2004*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Estrada-Álvarez, J. (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. En: Zubiría Samper, S. D.; Estrada Álvarez, J.; Fajardo M., Darío; Giraldo Moreno, J.; Molano Bravo, A.; Moncayo C.; V. M. & Vega Cantor, R. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*. Bogotá. Ed. Gentes del común.
- Estrada-Ospina V. M. (2009). “Trabajo Social e intervención en lo social”. *Revista Colombiana de Trabajo Social* N.º 22, pp. 155-170.
- Estrada Ospina, V. M. (2010). Resignificar la formación académica y la intervención profesional en lo social. *Revista Trabajo Social*, (12), 55–64. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/18559>
- Estrada-Ospina, V. M. (2011). Trabajo Social, intervención en lo social y nuevos contextos. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (16), 21–53. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1162>
- GEA, Grupo Estudiantil Anarquista. (S.f.). Quién era Beatriz Sandoval. Se puede consultar en: <https://grupoestudiantil-anarquista.wordpress.com/quien-era-beatriz-sandoval/>
- Galeano-Martínez, C. C., Rosero-Estupiñan, K. Y., & Velásquez-López, P. A. (2011). Reflexiones y retos de la práctica académica en Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (16), 131–160. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1166>

- Gianna, S. D. (2014). Trabajo Social e ideología: reflexiones desde la obra de G. Lukács. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (19), 333–358. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i19.977>
- Gianna, S. (2015). Decadencia ideológica y Trabajo Social. Crítica al debate contemporáneo en Trabajo Social. La Plata: Editorial Dynamis.
- Gómez, E. (2017). Corrientes críticas en el Trabajo Social latinoamericano. *Revista Eleuthera*, 16, 121-140. DOI: 10.17151/eleu.2017.16.8.
- Harvey, D. (1990). *La Condición de la posmodernidad*. Ed. Amorrortu. Argentina
- Harvey, D. (2003). *El nuevo imperialismo*. Ediciones Akal.
- Harvey, D. (2011). *O enigma do capital*. Ed. Boitempo. São Paulo.
- Human Rights Watch. (2008). *Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario*. Documento en línea disponible en: <<https://web.archive.org/web/20081017220013/http://www.hrw.org/spanish/informes/1998/guerra3C.html>>. Última consulta 17/marzo/2019.
- Iamamoto, M. (1998). *O Serviço Social na contemporaneidade*. São Paulo, Brasil. Editora Cortez.
- Larraín, M. (1999). El consenso de Wanshington: ¿Gobernador de gobiernos? Se puede consultar en: <http://propolco.tripod.com/4sem/washington.htm>
- Leal L., G. E., & Malagón B., Édgar. (2006). Historia del Trabajo Social latinoamericano. Estado del arte. *Revista Trabajo Social*, (8), 45–61. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tso-social/article/view/8496>
- Ley 685 de 2001. Recuperado de: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf. Fecha de consulta: 11 de abril de 2019.
- Lobo-Pismel, M. y Simões-Chagas R. (2014). *Colômbia. Movimentos pela paz*. Editora Insular. Florianópolis. Disponible en: *Colômbia: Movimentos pela paz e-book – Insular*

- Lorente-Molina, B. (2001). Género, profesión y cultura. Una aproximación al estudio de la identidad de los trabajadores sociales. *Revista Trabajo Social*, (3), 52–67. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/31983>
- Lorente-Molina, B. (2002). Trabajo Social y ciencias sociales. Poder, funcionalización y subalternidad de saberes. *Revista Trabajo Social*, (4), 41–60. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32516>
- Lozano-Guillen, C. (2014). Diálogos de la Habana. El difícil camino de la paz. Ediciones Izquierda Viva. Bogotá.
- Malagón, Edgar (2001). Hipótesis sobre la historia del Trabajo Social en Colombia. *Revista de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia*, n 3, pp. 11-27.
- Mañunga-Arroyo, Angela. (2015). Un paso adelante, dos atrás: Lógicas de mercado y políticas de exclusión en Colombia. *Revista Trans-pasando Fronteras. Universidad ICESI*, 8, 19–35.
- Mallardi, M. (2015). La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional. En Mallardi, M. *Procesos de Intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional crítico*. (pp. 71-165). Recuperado de <https://catspba.org.ar/wp-content/uploads/2019/05/III.-Procesos2da-reimpresion-WEB.pdf>
- Marx, C. (1844). Sobre la cuestión judía. Versión digital disponible en: <https://archivo.juventudes.org/textos/Karl%20Marx/Sobre%20La%20cuestion%20judia.pdf>
- Medina, M. (1984). La protesta urbana en Colombia en el siglo veinte. Ediciones Aurora. Bogotá.
- Mejía, J. G. (2003). Apuntes para una historia del CONETS. CONETS. Disponible en: <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2018/09/apuntesHistoria.pdf>
- Mejía, j. G. (1991). Tendencias y perspectivas del Trabajo Social en Colombia. En: *Revista Colombiana de Trabajo Social No 4*. Cali.

- Mejía, j. G. (1994). La planeación estratégica en Trabajo Social. En: Revista Colombiana de Trabajo Social No 7. Cali.
- Mejía, j. G. (1997). Trabajo Social y la nueva seguridad social. En: Revista Colombiana de Trabajo Social No 10/11. Cali.
- Mejía, j. G. (1998). El Trabajo Social de cara al futuro. En: Revista Colombiana de Trabajo Social No 12. Cali.
- Mészáros, I (2009). A crise estrutural do Capital. Ed. Boitempo. São Paulo.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2003). Política de Defensa y Seguridad democrática.
- Molina, L. (2009). Fundamentos teóricos- metodológicos en debate: de “la intención de ruptura” al Trabajo Social Crítico. Conferencia Inaugural. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/ts-multimedia.php>
- Moncayo, V. (2015). Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente. En Zubiría Samper, S. D.; Estrada Álvarez, J.; Fajardo M., Darío; Giraldo Moreno, J.; Molano Bravo, A.; Moncayo C.; V. M. & Vega Cantor, R. Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Bogotá: Ed. Gentes del común
- Montaño, C. (2003). Terceiro setor e questão social – crítica ao padrão emergente de intervenção social. 2 ed. São Paulo, Brasil. Editora Cortez.
- Morales-Vasco, M. L. (2012). El estructuralismo constructivista y las prácticas en Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (17), 333–351. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1155>
- Mosquera, C. (2000). Trabajo Social Y CULTURA DE PAZ. ENTREVISTA CON GLORIA CUARTAS. *Revista Trabajo Social*, (2), 183–191. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32837>
- Murga, A. y Hernández, L. (1980). Contrarrevolución, lucha de clases y democracia en América Latina. En: Cuadernos políticos. No. 25. Ediciones Era. México. http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.25/CP.25.7.Murga_Hernandez.pdf

- Netto, J. P. (2012). Crise do socialismo e ofensiva neoliberal. 5. Ed. São Paulo: Cortez. (Coleção questões da nossa época); v. 44.
- Netto, J. P. (2004). Marxismo Impenitente. São Paulo, Cortez.
- Netto, J. P. (2011). Capitalismo monopolista e serviço social (8. ed.). São Paulo: Cortez.
- Netto, J. P. & Braz. M. (2012). Economia política: uma introdução crítica, 8. Ed. São Paulo: Cortez. – (Biblioteca básica de serviço social; v.1)
- Ocampo, J. A. (2010). Un siglo de desarrollo pausado e inequitativo: La economía colombiana, 1910-2010. In M. T. Calderón & I. Restrepo (Orgs.), Colombia 1910-2010 (p. 119–196). Bogotá: Taurus-Universidad Externado de Colombia.
- Ocampo, J. & Bértola, Luís. (2010). Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia. Regional.
- Oliva, A. & Mallardi, M. (coords) (2015). Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención en Trabajo Social. Editorial Unicen. Tandil.
- Pérez, E. M. (2013). La pobreza, las políticas nacionales sobre pobreza y Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (18), 41–67. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i18.1124>
- Pérez-Mendoza, L., & Cogollo, K. V. (2011). Resignificaciones éticas en clave de autonomía para intervenciones del Trabajo Social contemporáneo. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (16), 55–81. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1163>
- Pinzón y Sandoval. (1992). Descripción y análisis de los grupos políticos que han hecho presencia en la Universidad Nacional en el periodo 1985-1991, (Tesis de pregrado Trabajo Social). Universidad Nacional de Colombia.
- Plazas, R. (2018). Trabajo Social como trabajo asalariado en el capitalismo contemporáneo en Colombia. Disertación de Maestría, Universidad Federal de Rio de Janeiro

- Política de Defensa y Seguridad Democrática 2003. Recuperado de: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>. Fecha de consulta: 26 de febrero de 2019.
- Plazas-Neisa, R. y Sierra-Tapiro, J. P. (2018). La apuesta por una renovación crítica del Trabajo Social en Colombia en la contemporaneidad. Anais do XVI Encontro Nacional de Pesquisadores em Serviço Social. UFES. Vitória. Recuperado de <httpse://periodicos.ufes.br/abepss/article/view/23569>
- Programa de Trabajo Social Universidad de Caldas. Informe de autoevaluación con fines de acreditación, 2012. Se puede consultar en: http://sig.ucaldas.edu.co/acredita/docs/infoProgramas/acredita_trabajo_social.pdf
- Quintanilla, O. (2018). La intervención profesional en los congresos nacionales de Trabajo Social (1983-1997). En: memorias XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social. Eje 01: La investigación en Trabajo Social/Servicio Social: Caminos recorridos y por recorrer. Disponible en: <https://conetsco.org/xxii-seminario-trabajo-social/>
- Quintero, S. A. (2014). El “Método Caldas” y la reconceptualización del Trabajo Social. Revista Eleuthera, 10, 182-203.
- Quintero, S. A. (2019). Investigación y revistas en el Trabajo Social colombiano: la Reconceptualización como objeto de estudio. Revista Em Pauta, 43(17). Recuperado de file:///C:/Users/Camila/Downloads/42540-145750-1-PB.pdf
- Quintero, S. A. y Sierra-Tapiro J. P. (2014). Introducción al método dialéctico materialista e histórico para la renovación crítica del Trabajo Social. Revista Eleuthera, 11 , 137-159.
- Ramírez-Duarte, D. (2014). La utopía de la emancipación humana en Colombia: los sindicatos y los partidos de izquierda en el período 2002-2010. Tesis de maestría. São Luís do Maranhão: Universidade Federal do Maranhão.

- Ramírez Duarte D., López Palacio L. K., & Uribe Espinosa D. (2019). Más allá de la caridad y la filantropía: el surgimiento del Trabajo Social en Antioquia. *Eleuthera*, 20, 157-178. <https://doi.org/10.17151/eleu.2019.20.9>
- Ramírez, M. H. (2002). Las lecturas sobre el pasado del Trabajo Social. *Revista Trabajo Social*, (4), 11–22. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/32508>
- Rodríguez, D. M. (2009). Facultad de Trabajo Social: vidas que se conjugan con la historia. *Revista de la Facultad de Trabajo Social U.P.B.*, vol. 25, n, 25, ene-dic, pp. 12-27.
- Rojas-Arenas, E. (1998). El costo social de la modernización del Estado colombiano. Universidad Libre. Cali.
- Saboya, M. (s. f.). Trabajo y condiciones decentes para los profesionales de Trabajo Social. Documento sin publicar.
- Salamanca, R. y Valencia, M. (2017). El Trabajo Social y la perspectiva histórico-crítica. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Sarmiento-Anzola, L. (2004). Malestar social y política pública 2001-2004. *Espacio Crítico*. Recuperado de: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/revista/recrt01/n1_a04.pdf.
- Sierra-Tapiro, J. P. (2013a). Posibilidades de un Trabajo Social crítico en Colombia. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (18), 69–99. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i18.1125>
- Sierra-Tapiro, J. P. (2013-b). Hacia la superación del pensamiento burgués y la ofensiva posmoderna en Trabajo Social y las Ciencias Sociales. *Revista Eleuthera*, 8. Recuperado de http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera8_13.pdf
- Sierra-Tapiro, J. P. (2016). Vigencia de la lucha de clases, proceso de paz en Colombia y desafíos al Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (22), 229–260. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i22.1243>

- Sierra-Tapiro, J. P. (2017). *Lucha de clases y Trabajo Social en Colombia. Una aproximación a los casos del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y del Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia* (Tesis de doctorado en Servicio Social). Universidad Federal de Rio de Janeiro. Recuperado de <http://objdig.ufrj.br/30/teses/873414.pdf>
- Sierra-Tapiro, J. P. (2018a). Una aproximación al Colectivo de Trabajo Social Crítico Colombia (TSCC): por una renovación crítica del Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (26), 139–170. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i26.6622>
- Sierra-Tapiro, J. P. (2018b). Elementos para pensar los aportes del Trabajo Social a la lucha por la paz con justicia social en Colombia en clave regional. Ponencia presentada en el XXII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de <https://conetsco.org/wp-content/uploads/2019/09/Simposios.pdf>
- Sierra-Tapiro, J. P. (2019). *Hacia la construcción de un Trabajo Social Crítico en Colombia*. Cali, Colombia: Universidad Santiago de Cali. Recuperado de <https://repository.usc.edu.co/bitstream/20.500.12421/494/1/Libro>
- Sierra Tapiro J. P. (2021). ¿Qué Trabajo Social crítico? Una aproximación a debates contemporáneos sobre las perspectivas históricas para pensar la profesión en NuestrAmérica. *Eleuthera*, 23(1), 157-179. <https://doi.org/10.17151/eleu.2021.23.1.9>
- Sierra-Tapiro, J. P., & Villegas-Cardona, S. L. (2009). La formación profesional en Trabajo Social. Vigencia del debate sobre los paradigmas sociales: El caso de la Universidad del Valle. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (14), 48–68. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i14.1088>
- Travi, B. A. (2014). Investigación histórico-disciplinar en Trabajo Social. Implicaciones para la formación y construcción de la identidad profesional. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (19), 17–56. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i19.965>

- Torres, J. (1987). *Historia del Trabajo Social*. Ed. Grafitalia. Barranquilla.
- Valencia, M. (2014). "Cuestión social", intervención profesional y proyecto éticopolítico. Triada para pensar las formas de consolidación de una teoría y práctica crítica para el Trabajo Social colombiano. *Revista Eleuthera*, 10, 99-120. Disponible en: [Eleuthera10_7.pdf](#)
- Universidad Nacional de Colombia. ACUERDO 34. Acta 08 del 27 de Noviembre de 1992 "Por el cual se aprueba la reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá". Recuperado de: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=58854
- Vega-Cantor, R. (2015a). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia. En: Zubiría Samper, S. D.; Estrada Álvarez, J.; Fajardo M., Darío; Giraldo Moreno, J.; Molano Bravo, A.; Moncayo C.; V. M. & Vega Cantor, R. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*. Bogotá. Ed. Gentes del común.
- Vega-Cantor, R. (2015b). *La universidad de la ignorancia: capitalismo académico y mercantilización de la educación superior*. Bogotá: Ocean Sur.
- Vega-Cantor, R. & Novoa, F. (2014). *Colombia y el imperialismo contemporáneo: Un eslabón geoestratégico de los Estado Unidos*. Primera Edición. Colombia: Ocean Press y Ocean Sur.
- Vivero-Arriagada L. A. (2010). Hegemonía y lucha de clases en la práctica del Trabajo Social. *Eleuthera*, 4, 137-152. Recuperado a partir de <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/5407>
- Vivero-Arriagada L. A. (2012). Cambios sociopolíticos en América Latina: desafíos para un Trabajo Social crítico latinoamericano. *Eleuthera*, 6, 15-25. Recuperado a partir de *Vista de Cambios sociopolíticos en américa latina: desafíos para un Trabajo Social crítico latinoamericano* (ucaldas.edu.co)